

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 4977

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2005
APROBADA EN LA SESIÓN 4993 DEL MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2005



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	2
2. <u>AGENDA</u> . Ampliación	6
3. <u>INFORME DEL RECTOR O RECTORA</u> . Propuesta de modificación al acuerdo del artículo 3, sesión 4769	7
4. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 4963 y 4964	14
5. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	14
6. <u>JAFAP</u> . Visita candidata para el cargo de Representante del Sector Administrativo	22
7. <u>AGENDA</u> . Modificación	25
8. <u>JAFAP</u> . Nombramiento del representante del sector administrativo	26
9. <u>AGENDA</u> . Modificación	26
10. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Presentación del nuevo sitio web	27
11. <u>AGENDA</u> . Ampliación	38
11. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Permiso para la M.Sc. Margarita Meseguer Quesada	39

Acta de la sesión **N.º 4977, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles 18 de mayo de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud, Directora; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias, Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, MBA. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck Murillo, Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot la Dra. Libia Herrero.

Ausente con excusa: Dra. Yamileth González.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario continúa con el análisis de los Informes de Dirección, iniciados en la sesión N.º 4976, artículo 4.

Informes de Dirección

Informe de Miembros

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE comenta que avala la solicitud del Dr. Manuel Zeledón para que se envíe una nota de apoyo y felicitación por el éxito impresionante que tuvieron en la organización del evento de carácter internacional por el esfuerzo y la capacidad de organización que se requiere para que una actividad sea exitosa. Los que compartieron en esa feria, se dieron cuenta de que el nivel de organización fue impresionante. Resalta también el poder de convocatoria que tuvo el grupo de la estación experimental "Fabio Baudrit", pues esta fue muy importante. Ellos han manifestado que quieren repetir dicha actividad cada dos o tres años pues considera que es muy importante para la Institución.

Por otro lado, a raíz de la visita del presidente de la FEUCR el día de ayer, y cuando programaron el calendario de las visitas del Consejo Universitario, no consideraron a la FEUCR, y le parece fundamental que dentro de esas visitas (pues les falta cumplir con las oficinas administrativas), se haga presencia en la oficina de la FEUCR.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ informa que en días pasados se llevó a cabo en la Facultad de Letras una mesa redonda sobre acreditación. En ella se trató de leer la acreditación en términos de rendición de cuentas. Él hizo una pregunta en ese momento y era si los miembros de SINAES son académicos activos. Él tiene la impresión de que la gran mayoría no son activos sino jubilados, o del mundo político, o personas que han desempeñado un rol en un momento dado y después se trasladan al SINAES a colaborar. Por ejemplo, ahí se encuentra el

Sr. Guillermo Vargas, que fue Ministro de Educación, Sr. Rodolfo Herrera, Sr. Francisco Antonio Pacheco, Sr. Jorge Mora, Rector de la UNA, etc. Con este comentario quiere llamar a la reflexión en el sentido de la estructura misma del SINAES y a la conveniencia de que tenga una constitución de personas que no solamente lean la Academia, sino, que hagan y sigan haciendo Academia.

Comparte el refrán latino que dice: las palabras pasan pero los escritos permanecen y se refiere al artículo que aparece en el Semanario del 12 de mayo que dice: Colegiada rechazó representación administrativa. Procede a leer el escrito de la periodista Lizbet Huertas y el subtítulo es: *Docentes rechazaron representación administrativa en la Asamblea de la UCR*. El texto al principio dice: *"La Asamblea Colegiada de la Universidad de Costa Rica rechazó la resolución del VI Congreso Universitario que buscaba ampliar la democracia universitaria al incorporar una representación del sector administrativo de las Asambleas Colegiada y Plebiscitaria. El texto termina así: también el MBA. Wálter González alega que elevará la propuesta a otras instancias, otra opción es meter la propuesta cuando la Colegiada discuta la resolución del VI Congreso sobre la modificación integral del Estatuto Orgánico "y si es del caso acudiríamos a la Sala IV como hicimos en la elección del representante administrativo ante el Consejo, aseguró"*.

Manifiesta que con respecto a ese texto les recuerda lo que dice el artículo primero del Estatuto Orgánico, en particular lo relativo a que su régimen decisorio es democrático. En un discurso que hizo él en tiempos pasados sobre el cambio de autoridades de Rectores, lo que señalaba era que en las elecciones debe darse un espacio de autorreflexión institucional, de confrontación de ideas y no de personas.

Seguidamente, procede a leer algunos puntos de la política 1-1 del 2005, la noción de comunidad como una institución formada por estamentos distintos, pero donde debe fomentarse diferencia de criterios, el cultivo de valores y los principios propios de la Institución. Para la política del año 2006 en los valores, la tolerancia, la participación democrática y respeto a las personas y aceptación de las diferencias. Concretamente la 1-4, que dice: *las diferentes instancias y estamentos universitarios desarrollarán las acciones para conformar una comunidad con el sentido de pertenencia, de compromiso institucional, respeto a la diferencia de criterios y cultivos de valores, y principios propios de la Institución*. Eso para poder contraponer tres textos. Uno, dice así: *"todavía en la Universidad de Costa Rica hay un grupo muy fuerte de conservadurismo academicista que no se ha dado cuenta que estamos en otros tiempos"*. Creo que hay algunas estrellas de la Universidad (eso lo va a subrayar, no es del texto) que tienen que irse para que está Institución cambie. En lamentable que gente que ha recibido laureles gracias al apoyo administrativo con que contó en su trabajo, votaran en contra de la resolución aprobada del VI Congreso Universitario. Hay dobles discursos, dobles agendas, y hasta manipulación.

Otro texto dice: *"votó por (refiriéndose a cómo trabajó la Asamblea) devolverla al Consejo para establecerle las bases legales a fin de que pueda implementarse, pues la Sala ya se pronunció contra la exigencia de un título o grado académico para la participación administrativa en órganos de elección popular en la Universidad"*.

Otro texto dice: *"Esta propuesta no tiene coherencia integral, no es congruente en su totalidad; no tiene un análisis técnico, hay confusión entre los diferentes órganos que involucra. La Asamblea Colegiada es un órgano legislativo, la Plebiscitaria es de elección y las otras son unidades académicas pero diferentes a las sedes regionales, etc."*

Indica que quiere contrastar esos tres textos y ver que hablo de textos en el marco de las políticas institucionales para llamar a la reflexión, porque la Universidad es un espacio de reflexión, de construcción, no de ataque a las personas. En lo personal, señala, ha sido atacado. No es una de esas estrellas que tiene que irse de la Universidad para que esta cambie. Hace hincapié en el tipo de institución que se ha venido construyendo en el marco del Estatuto Orgánico, de las políticas universitarias y en el caso personal, de su vida, entregada a

la Institución por treinta y cinco años, donde ha formado a profesionales con grado de maestrías, licenciaturas; ha creado proyectos de investigación, ha hecho acción social, no solamente en la Universidad, sino, que ha recorrido comunidades indígenas haciendo universidad; no para ser estrella ni para que tenga que irse de la Universidad para que esta cambie.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ se refiere a que quiere rescatar con respecto a lo que menciona el Dr. Víctor Sánchez dado que esta no es una mesa para ese debate. Invita, asimismo, al Dr. Sánchez para que con las capacidades que él posee haga un foro de discusión y se sienten a una mesa abierta al público.

Comenta que todos los días va a dejar a su hijo al CIL, y el día de hoy miércoles lo llaman los niños el Día de juguetes. Él siempre juega con los niños durante ese rato. Un niño llegó con una escoba y él dentro de su imaginación le dijo al niño: Mire, la escoba de San Martín. Y todos los niños se quedaron viéndolo, y el niño que llevaba la escoba le dijo: cuál San Martín, es la escoba de Harry Potter. Lo que ahí se estaba viviendo era un choque generacional. Lo comenta sin ningún irrespeto ni desubicación hacia nadie. Lo que le responde entonces al Dr. Víctor Sánchez es que existe un choque generacional que se debe discutir ampliamente.

Por otro lado, menciona que decía Jorge Luis Borges, *usted está enamorado cuando se da cuenta de que la otra persona es única*. Todos los presentes son únicos y por eso los aprecia muchísimo. Con respecto al viaje a Perú, el informe lo está preparando y en el momento oportuno lo hará llegar por medio de la Dirección para los compañeros y compañeras interesados. Ese fue un viaje de conocimiento en cuanto a la temática presupuestaria a nivel hispanoamericano, siendo muy prolija en esos temas. Estuvieron compañeros del Ministerio de Hacienda, Presupuesto Nacional, Ministerio de Trabajo, Banco Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores; etc. con ellos él había compartido en algunos foros, pero el estar en Perú u otro país permite que las personas de un mismo país con la misma afinidad puedan compartir más de cerca, permitiendo que los lazos de amistad se unan más; por ejemplo, con el encargado de Presupuesto Nacional, Sr. José Luis Araya, estos se estrecharon grandemente. A través de la Dra. Libia Herrero pone esa estrechez de relación al servicio de la Institución, porque son canales que se establecieron más con esa cercanía. Tuvo la oportunidad de conocer a don Mario, del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien es el que firma los pasaportes de servicio, pues se encontraba en ese seminario. Fue prolijo en cuanto a lo que son alianzas estratégicas en beneficio de la Institución para que se puedan desarrollar; por eso las ofrece al servicio de la comunidad universitaria.

Cree que es importante tener claro que dentro del quehacer milenario del mundo, la vida es muy corta; por lo tanto, hay que vivirla intensamente con una mente amplia y sin el peligro de vivir con juicios de valor y estructuras o prejuicios, dado que la historia ha demostrado que el precio que se tiene que pagar por eso es alto. No obstante, tarde o temprano, la fuerza del amor atropella a todos al igual que la justicia y la equidad los alcanzan y superan. Es mejor colocarse cuando se detiene el tren del progreso ante la puerta de cada persona y antes de que se vaya y se queden las personas estacionadas en un solo momento. Recomienda entonces que si ven pasar el tren que se animen a tomarlo. Finaliza con las palabras del ilustre poeta Isaac Felipe Azofeifa cuando dice: *“pero mira hijo, más todas las estrellas ya han partido pero nunca es más oscuro que cuando va a amanecer”*.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que todos y cada uno de los miembros vivieron lo que fue la nueva señalización de los parqueos en el espacio que por breves instantes se perdieron porque estaban señalados como *uso oficial* y este no correspondía a Consejo Universitario. La Dirección aprovechó esta disyuntiva para conversar con el Vicerrector de Administración y ya se señalaron los once campos. Se le indicó por parte de la Administración que históricamente habían sido ocho campos. Indica que corresponde agradecerle al Vicerrector de Administración y al Sr. Johnny Badilla la rápida solución a ese problema.

Por otro lado, el Dr. Jorge Gutiérrez vio el informe de labores correspondiente al año 2004

b) LANAMME

El doctor Jorge Gutiérrez, Director de LANAMME, envía el Informe de Labores, correspondiente al año 2004, de conformidad con la Ley N.º 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

c) Seminario de Presupuestos Públicos

La magistra Fanny Coto Acuña, funcionaria de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, envía copia del informe sobre su participación en el XXXII Seminario de Presupuestos Públicos, del 24 al 28 de abril de 2005.

La Dirección ha recibido con agrado varias cartas que indican el trámite que ha realizado la Vicerrectora de Acción Social, junto con la Oficina de Recursos Humanos y el Ministerio de Educación. Ha sido una comunicación directa con el Sr. Manuel Antonio Bolaños y la participación del Vicerrector de Administración referente a la implementación en la Universidad de Costa Rica del programa de Bachillerato por Madurez que permite atender las necesidades educativas. Va muy avanzado.

d) Solicitud de prórroga de la M.Sc. Margarita Meseguer

Mediante oficio CE-CU-05-54, la M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, coordinadora de la comisión especial que estudia el acuerdo tomado en la sesión N.º 119 de la Asamblea Colegiada Representativa, solicita una prórroga de dos meses, para rendir el informe solicitado en la sesión N.º 4966, artículo 1.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER menciona que solicita la ayuda de la Dra. Libia Herrero para que disponga de esa acta lo más pronto posible.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación los que están de acuerdo con la prórroga para la Comisión Especial.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA prorrogar por dos meses el plazo para que la comisión especial que estudia el acuerdo tomado en la sesión N.º 119 de la Asamblea Colegiada Representativa, presente el informe solicitado en la sesión N.º 4966, artículo 1.

ACUERDO FIRME

e) Pases a Comisiones Permanentes y Especiales

Comisión de Reglamentos

- Interpretación del artículo 2 del Reglamento de Licencia Sabática para los profesores de la Universidad de Costa Rica

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Incidente de nulidad en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en el artículo 2 de la sesión 4962 del 27 de octubre de 2004, sobre el Reglamento General de Institutos y Centros de Investigación CU-P-05-049, 10 de mayo de 2005.
- Recurso de apelación subsidiaria presentado por el profesor Víctor Vásquez Vargas de la Escuela de Administración Pública, en contra de la calificación del trabajo *La autogestión comunitaria municipal implica presupuesto democrático*. CU-P-05-050, 11 de mayo de 2005.

ARTÍCULO 2

La señora Directora somete a votación una ampliación de agenda para recibir a las once horas la visita de la Licda. María del Rocío Pascua Vargas, de la Oficina de Orientación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, candidata para el cargo de Representante del Sector Administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una ampliación de agenda para recibir a las once horas la visita de la Licda. María del Rocío Pascua Vargas, de la Oficina de Orientación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, candidata para el cargo de Representante del Sector Administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 3

La Dirección del Consejo Universitario presenta la propuesta PM-DIC-05-03-C, sobre la modificación al acuerdo tomado por este Órgano Colegiado, en la sesión 4769, artículo 3, del 11 de diciembre de 2002, sobre el informe del Rector o Rectora.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI procede a dar lectura al dictamen.

ANTECEDENTES

1.- El Consejo Universitario, en la sesión 4769, artículo 3, punto N°1, del 11 de diciembre de 2002, acordó:

1.-“Establecer que, a partir del año 2003, en la primera semana de mayo, se realizará una sesión solemne, con invitación de todas las autoridades universitarias, los jefes de oficinas administrativas y la representación estudiantil de la FEUCR, con el fin de conocer, por parte del Rector, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.

2.-Solicitar a los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica que la sesión solemne sea transmitida en forma directa.

3.-Solicitar a las unidades académicas la realización de un foro de discusión sobre la base del informe del Rector.”

2.- El artículo 30, inciso o), del Estatuto Orgánico, establece entre las funciones del Consejo Universitario: “Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor”.

3.- El artículo 40, inciso j), del Estatuto Orgánico, establece que el Rector deberá “Publicar anualmente un informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica en el que se indicará, entre otras cosas, cómo se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea y el Consejo Universitario”.

4.- El Consejo Universitario en la sesión extraordinaria 4954, artículo 1, del 3 de marzo del 2005, aprobó la política 7.1, en donde se establece que “Las autoridades y el personal de la Universidad de Costa Rica fortalecerán una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y los recursos bajo su responsabilidad.”

ANÁLISIS

El Consejo Universitario, cuando tomó el acuerdo en la sesión 4769, del año 2002, tuvo como objetivo principal establecer y cumplir con una cultura de rendición de cuentas en la Institución, lo que se consideró en ese momento pertinente, positivo y base para una sana administración universitaria. Además, se consideró como una manera de fortalecer la identidad del universitario con la Institución.

En momentos actuales en donde el país ha puesto en duda lo que se refiere a la rendición de cuentas, sobre todo en las instituciones públicas, y aún más, cuando la Universidad de Costa Rica ha sido declarada Institución Benemérita en la educación, cultura y de gran excelencia académica, se considera trascendente continuar con la iniciativa, para que se presente el informe del Rector o de la Rectora.

El continuar con este acto histórico, con la participación no solo de las autoridades universitarias, jefes de oficinas administrativas y la representación estudiantil, sino de toda la comunidad universitaria, enriquece uno de los propósitos de nuestra Institución, como es que *“El propósito general y los objetivos inmediatos de la Universidad de Costa Rica demanden de ella la búsqueda constante, inagotable y libre de la verdad, la eficacia y la belleza”*. (Art. 5 E.O).

En virtud de lo anterior, se retoma este acuerdo, con la variante de que no se presentará solamente un informe final de los años de gestión, sino un informe por cada año de gestión cumplido, siendo ésta una manera ágil y eficaz, que capture la atención y el interés de la comunidad universitaria.

Por lo tanto, se propone realizar una modificación al acuerdo tomado en el año 2005, a fin de que el informe se presente por cada año de gestión.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 4769, artículo 3, del 11 de diciembre de 2002, que se lee:

1. “Establecer que, a partir del año 2003, en la primera semana de mayo, se realizará una sesión solemne, con invitación de todas las autoridades universitarias, los jefes de oficinas administrativas y la representación estudiantil de la FEUCR, con el fin de conocer, por parte del Rector, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención

2. Solicitar a los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica que la sesión solemne sea transmitida en forma directa.

3. Solicitar a las unidades académicas la realización de un foro de discusión sobre la base del informe del Rector.”

2. La necesidad de continuar con esta práctica institucional, a fin de que sea una cultura que se establezca para los años venideros, como un aspecto pertinente positivo y base para una sana administración universitaria.

ACUERDA:

Modificar el acuerdo sesión 4769, artículo 3, del 11 de diciembre de 2002, para que se lea de la siguiente manera:

1. Establecer que, a partir del año 2005 la sesión solemne para que la señora Rectora o el señor Rector en ejercicio, “publiquen anualmente un informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica en el que se indicará, entre otras cosas, cómo se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea y del Consejo Universitario” (Art. 40 inc. j) del Estatuto Orgánico), se realizará en la tercera semana del mes de junio.

A esta sesión solemne, serán invitados las autoridades universitarias, los jefes de las oficinas administrativas, la representación estudiantil de la FEUCR y toda la comunidad universitaria.

- 2.- La sesión solemne para que la señora Rectora, Dra. Yamileth González García presente el informe de su primera gestión, se realizará el 15 de junio de 2005.

- 3.- Solicitar a los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica que la sesión solemne sea transmitida en forma directa.

Seguidamente somete a discusión del dictamen.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR menciona que no está de acuerdo. Primero, porque la experiencia ha demostrado que los informes que entregó el señor Rector, Dr. Gabriel Macaya, fueron no del año en gestión que ejecutó sino del año anterior. En el último informe el presentó lo sucedido hasta finales del año 2003. Ese acuerdo como se modifica, tiene una contradicción. Si el primer informe se realiza en la segunda semana del mes de junio; se espera responder a la solicitud de la Dra. Yamileth González de que el informe responda al primer año de gestión de ella, y no necesariamente a la gestión en el año 2004. Eso implica parte del trabajo del año 2005 que se establece fundamentalmente producto del inicio de ejecución de las políticas que creo este órgano para el año 2005, lo cual es muy sano; sin embargo, a partir de ese primer año y del primer informe, y de acuerdo con esa modificación, los demás años no permite que se lleve a cabo ese procedimiento, porque el hacerlo en la primera semana de mayo, el período correspondiente al segundo año de gestión no ha finalizado ni tiene información, a menos que se atrase dos o tres meses. Por lo general, todo informe requiere de un tiempo de dos o tres semanas para que toda la información del año previo de gestión se pueda establecer. Eso no sucede al hacer esa modificación al acuerdo de la sesión 4769. Dada esa contradicción, él prefiere que se demarque que el informe sea por año de gestión y no por año calendario. Si fuera por año calendario, ni esa excepción hace falta porque el primer informe de la Rectora sería sobre el año 2004 que incluye el informe del que no informó el Rector pasado porque la primera mitad del año 2004 no fue incluido dentro del último informe que presentó el Dr. Gabriel Macaya. Estima que ese no es el interés porque lo importante es que la señora Rectora presente un informe de su año de gestión. Considera que se realice como se planteó la modificación en el documento que le entregaron para la sesión de hoy, en donde se establecía, que a partir del año 2005, la sesión solemne para que la señora Rectora en ejercicio presente al Consejo Universitario (porque la obligación es al Consejo) y a la comunidad universitaria un informe sobre la marcha de la Universidad del último año de gestión y el informe escrito respectivo. Él le eliminaría la presentación formal porque, en realidad, eso es. Lo que se requiere es que la presentación oral tenga un informe escrito en su momento, y señalar en el momento en que se hace la tercera semana del mes de junio con ese cambio se estaría introduciendo que el informe de la Rectora sea por año de gestión y no por año calendario.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI agradece el aporte que el M.Sc. Alfonso Salazar hace pues se logra mejorar y alcanzar lo que es el informe por año de gestión de la Rectoría.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ comenta que con respecto al acuerdo uno, lo enmarca dentro de una cultura nacional señalando que los informes de trabajo están para el mes de mayo y es en ese contexto también que se indicaba el porqué en el mes de mayo rendir ese informe. Les recuerda que es en ese mes cuando inicia la gestión de las nuevas autoridades en las Rectorías. No es casualidad que se establezca de esa forma el informe.

Por otra parte, lo que él entendió era que presentar el primer informe en ese momento era difícil y, por lo tanto, la Rectora solicitaba muy ad hoc para este año que se le diera un plazo mayor, y recuerda que ese plazo se había acordado para junio y que fuera un asunto de una organización interna. No es casualidad que sea mayo el mes en que se establece los informes de la autoridad en caso del Rector, pues para el Contralor no hay una indicación de fecha precisa. Eso tiene como base toda la información que tiene que recogerse, recabarse institucionalmente para presentar el informe. Esa información se va terminando de recopilar en enero-febrero inclusive en los estados financieros el vínculo externo, algunas veces como gestor en ese campo, no se podía disponer de la situación de algún proyecto, sino muy avanzado el año, febrero, marzo o en abril se daba cuenta de cómo estaba la contabilidad que

se llevaba en la Oficina de Administración Financiera. De modo que eso obedece a una dinámica interna institucional, lo cual hace que sea el mes de mayo el seleccionado.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN apunta que después de la primera vez que se ejecutó ese acuerdo del año 2000, con la presentación del Dr. Gabriel Macaya Trejos, en una sesión posterior en el Consejo Universitario, él manifestó su disconformidad por la forma en que se había ejecutado ese acuerdo, precisamente porque el Dr. Macaya Trejos, tomó la decisión de informar sobre el año anterior, y no el que estaba finalizando. Los datos eran correctos en el sentido de que estaban bien confeccionados pero ya no tenían la vigencia ni el interés. Considera que eso fue un error muy grave, no del Dr. Macaya Trejos sino del Consejo Universitario porque en ese acuerdo no se decía cuál era el período informar. Si se lee con cuidado dice lo siguiente: *“Con el fin de conocer por parte del Rector los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad”*. Adónde se señala ahí que es un informe de período de Rectoría. No lo dice claramente. Se habla sobre la marcha de la Universidad. En esa ocasión, insistió en que había que reformar y analizar nuevamente el acuerdo, pero no se realizó, no se le prestó atención en ese momento. Nuevamente, vuelve a retomarse esa situación y vuelven a surgir las incongruencias o las faltas que tiene ese acuerdo. Un cambio de fechas como el que se está proponiendo no arregla el problema fundamental sobre cuál es el período del que se va a recibir un informe. ¿Es el período de la Rectoría que acaba de terminar en esos días como bien lo señala el Dr. Víctor Sánchez (si el 19 de mayo es la fecha de inicio y finalización de un período de Rectoría)? La propuesta señala que los informes, salvo el primero, se van a presentar en la primera semana de mayo, cuando ni siquiera se ha terminado el período de gestión sobre el cual la comunidad universitaria espera recibir un informe; no del año anterior, porque se estaría recibiendo un informe con once meses y veintidós días de atraso. Si se acepta que los informes son sobre la gestión del período anterior, se está recibiendo un informe con once meses y veinte días de atraso. Otro problema práctico es el último informe. A quién le corresponde informar sobre el último año de gestión. Si se hace como dice ahí la primera semana de mayo, considera que se está forzando. Si la idea fuera recibir un informe de gestión de ese año que está terminando, el acuerdo sí tiene concordancia, en el sentido de que la primera semana de mayo aunque no haya terminado el período de gestión del Rector o la Rectora, se va a recibir el informe de gestión. Se enfrenta entonces con el problema práctico que bien señala el M.Sc. Alfonso Salazar, el período no ha terminado y le van a exigir un informe de gestión. En qué tiempo lo van a preparar, cuánto tiempo hacia atrás van a considerar para hacer un corte en marzo o abril para prepara el informe, porque no pueden esperar que le den un informe de los últimos dos o tres días de lo que ha sucedido. Se tendrá que eliminar alguna parte de ese período. Cree que toda esa problemática no se ha enfrentado como Consejo Universitario; de la manera correcta, no se ha querido estudiar para definir qué tipo de informe se quiere; un informe de gestión de Rector, o informe de la Universidad, para luego especificar en un acuerdo el período en que se va a recibir el informe; si del año anterior o del año que está finalizando.Cuál es el interés que hay en la comunidad de recibir un informe con un año de atraso o recibirlo de un período que está a punto de terminar.

Reitera que lo que se necesita es retomar esta temática para generar un nuevo acuerdo que regule debidamente esos aspectos mencionados con anterioridad. Mientras no se haga esa modificación, quedará a juicio de la Rectoría escoger el período sobre el cual va a informar y seleccionar si va a hacer el informe de gestión de la Universidad o de su gestión.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER comenta que está de acuerdo con lo que señala el Dr. Manuel Zeledón. Cree que además de lo que en el análisis se expresa en cuanto a cumplir con una cultura de rendición de cuentas a la Institución como justificación y lo que expresaba el Dr. Víctor Sánchez, de que a escala nacional eso se está dando, cree que se omite mencionar

el que esa decisión también pretende operacionalizar lo que está en el artículo 40 j) del Estatuto Orgánico y si se omite en el análisis sugiere que se incluya.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT opina que lo que plantea el Dr. Víctor Sánchez tiene razón en el sentido de que mayo es un mes donde se acaba un ciclo político de este país. No necesariamente corresponde al ciclo político de la Universidad de Costa Rica o de la gestión; es decir, el que haya cambio de gobierno, y en la Asamblea Legislativa en el mes de mayo. Estima que es casualidad que el de la Universidad sea el 19 de mayo, pero no precisamente el ciclo político nacional tiene que ser adaptado a la Universidad de Costa Rica. Coincide con el planteamiento del Dr. Manuel Zeledón en que el Consejo debería ser más preciso de mandar un informe de gestión (del último año de gestión del Rector o de la Rectora) y desde esa perspectiva mayo no sería el momento más adecuado porque no habría suficiente tiempo para efectos de cumplir con ese período. Considera más pertinente trasladar los informes al mes de junio pues tiene más sentido de acuerdo con el propio ciclo de gestión de la Universidad de Costa Rica y con el político que también existe en la Universidad. Si se traslada al mes de junio cuando se cumpla un año para el diecinueve de mayo, habrá un tiempo en el que se puede recabar información vital y plantear un informe de gestión claramente estipulado del último año; es decir, que corresponda hasta el momento en que finaliza ese período.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE indica que está de acuerdo en que se solicite un informe de gestión y que únicamente se haga una salvedad con la presentación del último informe, porque sí es difícil darle más tiempo y que la persona dé su informe cuando exista otro Rector en ejercicio. Considera que no existe problema en que el último año de gestión dos meses menos no formen parte del documento. Siempre va a pasar, aun teniendo fechas.

Por otro lado, le inquieta el punto 3) del acuerdo que es solicitar a las unidades académicas la realización de un foro de discusión. Ella duda de que eso se esté haciendo, desconoce cuál ha sido la experiencia de los miembros, pero ella, sinceramente, en la Dirección de la escuela y después que salió de la escuela en el año 2002 nunca ha participado de un foro de discusión del informe del Rector. Ese es un acuerdo que a su juicio no se está cumpliendo y que le parece importante que se cumpla, porque las unidades académicas en algunos momentos trabajan de una manera muy aislada en relación con lo que suceda en la Institución como un todo; un buen ejercicio de las unidades académicas también depende de conocer cómo se está moviendo la Universidad de manera global. Comenta que sería importante que en esos foros que se le están pidiendo a las unidades académicas (cree que no se están haciendo en muchos de los casos) tanto la Administración como el Consejo Universitario pudieran recibir una retroalimentación de las unidades, porque no es solo que se discuta sino estudiar qué otros aspectos no fueron considerados en los informes y las unidades, cree que son importantes. Hay un proceso de retroalimentación que se está perdiendo en el momento en que las unidades realicen esos foros de discusión con respecto al informe. Esos foros deben tener un doble objetivo. El primero es que realmente las unidades académicas conozcan cómo está funcionando la Institución, y la otra es que, con base en esa discusión, puedan retroalimentar a la Administración y al mismo Consejo Universitario sobre su percepción, avance y el andar de la Institución. Se debería pensar un poco más ese punto 3) porque le parece que es muy importante.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta que la excepción debería venir no al principio, sino al final, pasando los informes a junio, pero la excepción en el último año. Considera importante rescatar dentro de ese acuerdo, la voluntad de la señora Rectora para realizar ese informe, inclusive, tiene conocimiento que ella ya comenzó a elaborarlo. Esa disposición se debe resaltar porque no ha sido el estilo de otros Rectores. Es importante tener presente esos

aspectos. Hay un espacio de tiempo que se debe tener muy claro. Le inquieta lo del punto 3), pedir un informe de gestión de la Rectora sobre la marcha de la Universidad. Lógicamente, lo uno lleva a lo otro porque no se imagina a un Rector dando un informe de su gestión, sin referirse a la marcha de la Universidad. Eso sería egocentrismo, y cumpliendo el acuerdo 3), lacónicamente quedaría en evidencia eso. Le agregaría a ese acuerdo porque es muy reducido el solicitar a las unidades académicas, y por lo que ha escuchado (no es su pensamiento, no lo cree así) pero, académicamente, solo se entiende la Docencia, habría que agregarle el solicitar a las unidades académicas y administrativas (porque son parte de la Institución), realizar un foro de discusión sobre la base del informe. Hay otro punto que le preocupa cuando dice así como la presentación formal y escrita del informe en mención. Les pregunta entonces a los compañeros y compañeras del Consejo, con más experiencia, si ellos recibieron el informe del Dr. Gabriel Macaya. Él se acuerda del primero que el presentó que él lo comentó en el Semanario Universidad; nunca tuvo acceso de ese informe, lo consiguió por medio de amistades que le dijeron aquí está pero el informe no ha salido, ni sé si salió o no. El último informe del Dr. Gabriel Macaya fue llevar una pila de documentos al que se refirió y por lo menos él, ya estando en el Consejo, no ha tenido acceso a una copia de ese informe. Es importante no solamente que llegue y se diga, sino que quede el documento; esa es la historia y sobre eso es lo que se debe discutir. Le parece que se debería hacer énfasis en que el informe tiene que presentarse, elaborarse y entregarse un fascículo de este para que se pueda cumplir el acuerdo 3.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comenta que le parece muy pertinente que quede bien claro el informe de la Rectora, porque los documentos tienen que estar escritos y discutidos. Está de acuerdo en que se defina qué es gestión y qué es el quehacer de la Universidad. No se puede decir que la Rectora o el Rector dé un informe, sin contemplar todo lo que sucede en la Universidad. El quehacer y las funciones de la Rectora van a la par de lo que funciona en la Universidad.

Otro aspecto importante de esos informes, es que permiten la participación en los foros de discusión, como por ejemplo, en los últimos años de la gestión del Dr. Gabriel Macaya, pero lo que no acepta y no está de acuerdo es en que se generalice. Comenta que ella discutió esos informes en el seno de la Federación, pero no solo ahí se estudiaron, sino en la unidad académica de la escuela de Enfermería. Es una responsabilidad de todos los representantes en la Asamblea Colegiada llevar la información y la discusión y dar insumos y propuestas de solución a los problemas. No comparte el que se diga que solicitar a las unidades académicas y administrativas, en las unidades están los docentes, los administrativos y los estudiantes. En las oficinas administrativas existe un representante (el jefe administrativo) está dentro de la Asamblea Colegiada, y considera que ellos son los responsables de llevar y discutir esos informes. Por ejemplo, el último informe del Dr. Gabriel Macaya que analizaron en el seno de la Federación le comunicaron su desacuerdo en cuanto a la comparación de los salarios de los docentes diciendo que estaban mejor que el Tecnológico, UNED, UNA. Ellos indicaron que los salarios de los docentes de la Escuela de Enfermería no se podían comparar no tenían criterios, no se pueden comparar porque en ninguna otra universidad pública existe la carrera de Enfermería y, por lo tanto, él tendría que usar otros criterios para la comparación. También le mencionaron que los estudiantes no estaban contemplados en él, no se había hecho un análisis de lo que era la vida estudiantil. Cuando presenta el otro informe, el Dr. Macaya incluye esos puntos. Es importante tener en cuenta, que en esos informes se invite tanto al Ministro de Educación (que es parte del Consejo Universitario) como a los medios de comunicación externa, porque así como se pretende que sea un acto solemne, tiene que representar toda la sociedad civil en todos los canales, pues así como publican noticias negativas que anuncien las grandes cosas que se hacen.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI agradece a todas las personas que han participado, que han leído y considerado el documento. Indica que la Dirección va a proceder a retirar de la mesa el dictamen y convocarlos a todos y a todas los miembros a una sesión de trabajo el próximo lunes a las nueve de la mañana para que se abra un foro se discuta ampliamente y se elabore un dictamen donde se reflejen todas las ideas y proyecciones que se quieren lograr.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI habla fuera de actas y somete a votación el que el informe de la Sra. Rectora, lo presente en la segunda semana de junio.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI señala que la Dirección los convoca a sesión de trabajo para el jueves de la próxima semana a partir de las diez de la mañana para una discusión y un análisis sobre los alcances y las políticas del informe de Rectoría.

Luego de un amplio intercambio de ideas y comentarios, la Dirección del Consejo Universitario retira el dictamen PM-DIC-05-03-C, a fin de discutir, analizar y definir los alcances y políticas del Informe de la Rectora, en una sesión de trabajo el próximo jueves 26 de mayo de 2005, a partir de las diez de la mañana.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, en cumplimiento con el principio de rendición de cuentas, señalado en el artículo 11 de la Constitución Política y en apego a la necesidad de continuar con esta práctica institucional ACUERDA autorizar la presentación del primer informe de la Dra. Yamileth González García, Rectora, en la segunda semana del mes de junio.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

La señora Directora del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario, para su aprobación, las actas de las sesiones N.º 4963 y N.º 4964.

En discusión el acta de la sesión N.º 4963.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe de votar la M.Sc. Margarita por haber estado ausente en esa sesión.

En discusión el acta de la sesión N.º 4964.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhiben la Dra. Montserrat y la M.Sc. Margarita Meseguer por haber estado ausentes.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Alexánder Jiménez Matarrita, Ivette Campos Moreira, Ana Lucía Faerron Ángel, Carmen María Cubero Venegas, Eduardo Torijano

Chacón, Libia Herrero Uribe, Ivonne Lepe Jorquera, Jorge Murillo Medrano, Esteban Cabezas Bolaños, Jorge Chen Sham, Vanesa Villalobos Ramos, Edison De Faria Campos.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que en el caso del Sr. Jorge Chen, el Dr. Víctor Sánchez informa que el convenio con el DAD implica que la Universidad de Costa Rica aporta el monto total del pasaje. Pero en el caso de la profesora Vanesa Villalobos Ramos y sobre el monto que ella solicita no hay ningún convenio de por medio ni ningún elemento que implique que la Universidad tiene que aportar el monto completo de un pasaje.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ le contesta que lo usual es eso; hay una carta de Asuntos Internacionales en la beca que comprende todo, pero no el aporte de traslado. Hay que recordar lo que son las pasantías. Hay unas partes que se puede obtener beneficios como no pagar el curso, que den alojamiento, pero tienen que aportar el pasaje. Hace un tiempo, por ejemplo, la Real Academia Española, la Escuela de Lexicografía les daba la beca a los estudiantes, pero tenían que aportar el pasaje. Ante la realidad de Hispanoamérica lo que hacía era que ellos financiaban el pasaje y se los rebajan mensualmente de la misma beca.

La carta dice así: *“Atentamente solicito el aval de la Sra. Rectora ante el Consejo Universitario a fin de que se considere la posibilidad de otorgarle a la Licda. Vanessa Villalobos profesora de la escuela de Economía Agrícola el beneficio del tiquete aéreo completo en la ruta San José-Madrid-San José durante su participación en el II Curso de Experto Universitario en Sistemas de Información Geográfica que tendrá lugar en la Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida. La Licda. Villalobos ha obtenido una beca completa para participar en dicho curso por parte de la Universidad Internacional de Andalucía, no obstante esta no incluye el aporte de traslado, por lo que mucho se agradecerá el apoyo que se le pueda brindar”.*

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que se procederá de la siguiente forma. La Dirección va a separar dos casos, el de la Dra. Libia Herrero Uribe se levanta el requisito al final para que ella pueda participar en todo lo demás. Queda aparte, momentáneamente, asimismo el caso de la Sra. Vanesa Villalobos Ramos, para que se vote por separado o para que la Universidad dé una mayor justificación.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que además de ese cambio mencionado por la M.Sc. Jollyanna Malavasi, solicita que los viáticos que superan los \$750 dólares sean todos separados y se señale que son excepción a lo establecido por la reglamentación respectiva y que se publiquen de esa forma según lo estimado por él en la anterior sesión. Es importante que la comunidad universitaria conozca la diferencia y que haya una posición clara del Consejo de que es de carácter excepcional, así como está en la reglamentación.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que cuando se vaya a votar el caso de la Sra. Villalobos Ramos que se vote los 1205 dólares, pero también 750 dólares, que es lo que la Universidad establece, porque en ese caso la justificación no le parece clara, y a veces se hace aporte personalmente.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN indica que lo correcto es aprobar el día de hoy los \$750 dólares, como la señora viaja el primero de junio, todavía tiene tiempo para gestionar el apoyo de alguna empresa auxiliar que tenga la escuela, Fundevi o, bien, realizarlo como aporte personal.

EL SR. ALEXÁNDER FRANCK señala que en el caso de don Jorge Shem, el Dr. Víctor Sánchez mencionaba que era en el marco de un convenio; por lo tanto, solicita que se aclare ese punto porque no se nota la diferencia con los demás casos.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta levantar el requisito al profesor Jorge Murillo Medrano, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta levantar el requisito al profesor Esteban Cabezas Bolaños, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta levantar el requisito al profesor Jorge Chen Sham, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta levantar el requisito a la profesora Vanessa Villalobos Ramos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI indica que someterá a votación de todas las solicitudes a excepción de la Dra. Libia Herrero Uribe y de Vanessa Villalobos Ramos.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que el Sr. Jorge Murillo visitó este seno y planteó, después de darles casos y situaciones en el sistema, que él tenía varias salidas del país. Le parece que el primer viático que se le aprobó este año también superaba los \$750 dólares. Cree que él como Decano, primero que todo, el Sistema de Estudios de Posgrado estaba asociado a la Vicerrectoría de Investigación y, por lo tanto, a FUNDEVI. Si se ha pedido junto con la Sra. Rectora y los Vicerrectores y las Vicerrectoras de que FUNDEVI aporte una parte de ese esfuerzo que hace la Institución para hacer las representaciones, considera que el Dr. Jorge Murillo Medrano no debe quedarse por fuera. A su criterio, parte de ese gasto que se hace del Dr. Murillo para Salamanca España, debería estar cubierto por FUNDEVI. El saldrá

del país el veintisiete de mayo (la próxima semana) por lo que el recomendaría que se saque el caso del Dr. Murillo y que se solicite el apoyo de FUNDEVI para que parte de ese costo sea cubierto por ellos.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI informa que la Dirección separa el caso del Dr. Jorge Murillo Medrano en la votación también. Vamos a proceder a la ratificación de las solicitudes de apoyo.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta que cuando se aprueban viáticos, le dan ganas de retirarse porque siempre se dan las mismas discusiones. Cree que si se quiere tener un Sistema de Estudios de Posgrado a la altura de la sociedad del conocimiento, se debe dotar a su señor Decano o a quien corresponda de todos los instrumentos, herramientas y facilidades que ellos ocupen, para estar a esa altura y eso se llama inversión y no gasto. Se debe ver así. En el punto donde se quiere ahorrar es donde no se están dando las cosas claras. Él le había mencionado a la Sra. Rectora que es importante que la Universidad realice una agencia de viajes, pues si se tuviera esa agencia muchos de esos boletos estarían saliendo sin costo para la Institución. Otro elemento es la mayor divulgación para utilizar el pasaporte de servicio, observa que hay más de cien dólares en gastos de salida que la Institución se puede ahorrar si se utilizan los mecanismos, los instrumentos que existen. Se debe ahorrar donde se puede hacer, pero no hay que ver la inversión como un gasto. Se quiere una excelencia académica con la cual está de acuerdo y comparte, pero hay que invertir en eso. No se puede seguir limitando a las personas a solamente nuestras fronteras. La Universidad tiene desafíos nacionales, regionales e internacionales y se tiene que capacitar y formar a las personas para poder responder a esos retos. Solicita a los compañeros y las compañeras que observen las cosas más ampliamente. Hace poco se firmó, ad referendum, una ampliación de un tiquete de viaje por más de \$400 dólares para el profesor Roberto Sole; eso son gastos que la Institución puede ahorrarse si se toman decisiones propias, pero estarse desgastando de que a una persona la UCR le de \$1.000 dólares y que los \$750 dólares los vaya a buscar a FUNDEVI, cuando ésta es de la misma institución, cuando un fondo restringido es la misma institución, no es lo conveniente. Insta a que sean más medidos y que se genere una visión universitaria en el amplio sentido de lo que es Universidad.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN piensa que el MBA. Wálter González no ha percibido bien la intención detrás del caso del Dr. Jorge Murillo. En ningún momento se está planteando un ahorro una disminución de los viáticos. Lo que se le está solicitando es compartir la carga entre las diferentes fuentes de financiamiento con que cuenta la Universidad, pero en ningún momento se le está proponiendo disminuirle los viáticos. El hecho de que las cargas se repartan entre los recursos que tiene el SEP y la otra parte FUNDEVI, es simplemente un mecanismo de coordinación para distribuir las cargas y que el fondo que administra el Consejo Universitario alcance para más personas. Eso es lo que se quiere obtener; no cree que ningún compañero o compañera esté obviando que en eso radica el esfuerzo por distribuir cargas. En años anteriores, ha pasado que el fondo se agota y por lo tanto se rechazan solicitudes.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI somete a votación de la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, las que se han discutido, a excepción de la solicitud de la Vicerrectora de Docencia, el señor Decano del Sistema de Estudios de Posgrado y para la profesora Vanessa Villalobos Ramos.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda.

Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Procede seguidamente a votar el caso como se presenta (\$1.205.45 dólares) de Vanessa Villalobos Ramos.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Dr. Manuel Zeledón, Sr. Alexánder Franck y la Srta. Jéssica Barquero.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI señala que someterá a votación la propuesta de don Alfonso Salazar de retirar el caso Jorge Murillo Medrano para que haga los tramites ante otras instancias para el costo de su viaje .

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ menciona que está en contra de esa propuesta por lo apremiante del momento. Sí acoge el espíritu y en lo personal se compromete a mandarle una nota, informándole de que debe proceder con tal conformidad de solicitar apoyo institucional, pero también acudir a otras fuentes, en este caso, que no olvide de que existe FUNDEVI. Reitera que es por lo apremiante del tiempo, porque ello significa que los tiquetes de avión están adquiridos y cada día que pasa hay un problema con los pasajes a Europa y en lo particular con líneas IBERIA, AIR MADRID y MARTIN AIR. Se han encontrado con esa situación. En una ocasión hubo una solicitud de ampliación de viáticos porque el pasaje había sufrido un incremento por problemas para adquirirlo y hubo que hacerlo ad referendum. Él lo conoció, hizo el estudio y se dijo que no se atrevía a tramitarlo, pidió que rebuscaran y lograron encontrar un campo.

Por otra parte, considera que se debe modificar el reglamento para que (de alguna manera) se puedan comprar pasajes por Internet; así el profesor o el funcionario puede comprar el pasaje. Este sale más barato porque no hay intermediarios, y luego que la Institución reintegre el monto de este. Hay pasajes que, según donde se compran, hay diferencias. Ese aplazamiento puede significar elevar costos de pasaje o que no encuentre propiamente espacio. Considera que es un problema de oportunidad, de conveniencia; por lo tanto, sugiere que no la aprueban, porque así como hubo viáticos que viene por una solicitud mayor en el momento del estudio se va se devuelven y se rectifican. Ese fue un caso que fue rectificado.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que, respondiendo a la inquietud del Dr. Víctor Sánchez, que no deja de tener razón porque el viaje es la próxima semana, él retira la propuesta y que se respalde con la condición tan apropiada que ha señalado el Dr. Víctor Sánchez. La recomendación adicional al Dr. Sánchez, quien maneja esos puntos como coordinador de la Comisión de Política Académica, es que se maneje esa diferencia no solo en el papel, sino, también, en las justificaciones y que todos los montos superiores a \$750 dólares deben ser presentados con una justificación adicional a las tradicionales, con excepción de las

representaciones oficiales, como en este caso la Dra. Libia Herrero, la señora Rectora o en algún caso específico y que el Dr. Sánchez, como coordinador, no lo tramite si no existe esas condiciones. Está de acuerdo con lo que mencionaba el MBA. Wálter González, en cuanto a que se termina discutiendo esos casos porque se vuelve a presentar lo que anteriormente ya se había discutido. Ese sería el único cuidado que debería tener el Dr. Sánchez sobre esos casos. Por lo tanto retira la propuesta.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE indica que la llamada de atención que hacen los compañeros es importante considerarla. Ella propone que no solo al Dr. Jorge Murillo se le envíe esa solicitud, sino a todos los Vicerrectores, a las autoridades universitarias, porque así se evitaría retrasos. Le solicita al Dr. Víctor Sánchez que a través de la Comisión solicite a la Dirección para que traslade esa modificación del reglamento, porque, por la experiencia, se ha visto que los pasajes se disminuyen hasta por \$500 dólares –experiencia propia– pues ella compra por Internet los pasajes y le cuestan \$360 dólares, y si lo compra en una agencia le cuesta \$918 dólares.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI le indica al Dr. Víctor Sánchez que aclare a la mesa cuál es el compromiso de ese viático.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ manifiesta que el compromiso moral y legal que asume, es de informar que es un consenso (sin que haya sido votado) de que a los aportes al exterior, además del aporte del presupuesto ordinario o institucional, hay que buscar otras ayudas, como por ejemplo, FUNDEVI u otros fondos; además, solicitar la modificación del reglamento correspondiente para que las compras de pasaje sean más ágiles, oportunas y no le cuesten a la Institución tanto dinero; una de esas, por ejemplo, es por Internet.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la aprobación del viático del Dr. Jorge Murillo Medrano, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

*****A las diez horas y cuarenta y tres minutos, se retira de la sala la Dra. Libia Herrero*****

Seguidamente, somete a votación secreta el levantamiento del requisito para la Dra. Libia Herrero Uribe ya que recibió aporte económico en este año.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero para el caso de la Dra. Libia Herrero Uribe

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

*** A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Consejo Universitario toma un receso.

A las once horas y quince minutos, se reanuda la sesión ordinaria, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.***

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Jiménez Matarrita, Alexander (1) Facultad de Letras	Decano	México, México	18 al 22 de mayo	Participará en el Evento Conmemorativo del Día Internacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo	\$750 Viáticos	Monto sin cuantificar Pasaje UNESCO (2)
Campos Moreira, Ivette Escuela de Trabajo Social	Asociada	Antigua, Guatemala	22 al 25 de mayo	Seminario Internacional "Violencia de Género Contra las Mujeres: Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas" Presentará la ponencia "Buenas prácticas relacionadas con la medición de los costos económicos y sociales de la violencia contra la mujer e indicadores para evaluar sus intervenciones"	\$750 Pasaje, viáticos y gastos de salida	Monto sin cuantificar Complemento de viáticos \$250 Inscripción Aporte personal

Faerron Ángel, Ana Lucía Sistema Universitario de Televisión Canal 15	Productora			Seminario Internacional “Violencia de Género Contra las Mujeres: Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas” Presentará la ponencia titulada “ <i>El género nuestro de todos los días: una experiencia audiovisual</i> ”	\$750 Pasaje, viáticos y gastos de salida	Monto sin cuantificar Complemento de viáticos \$250 Inscripción Aporte personal
Cubero Venegas, Carmen María Instituto de Investigaciones en Educación	Asociada	Guadalajara, México	23 al 31 de mayo	VII Congreso Latinoamericano de Humanidades y Diversidad Cultural Presentará la ponencia titulada “ <i>Descripción de un proceso de atención a la niñez migrante desde el centro educativo. Lecciones aprendidas</i> ”	\$750 Viáticos	\$750 Pasaje e inscripción FUNDEVI
Torijano Chacón, Eduardo Escuela de Artes Plásticas	Asociada	Xalapa, México	23 al 31 de mayo	Reunión de la Asociación Iberoamericana de la Escuela de Teatro Presentará una ponencia sobre Plástica Escénica	\$750 Pasaje y viáticos	
Herrero Uribe, Libia (3) Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector a	Santiago, Chile	24 al 27 de mayo	Conferencia Hemisférica Certificación y Acreditación Profesional: Puerta de Entrada a la Calidad y la Movilidad en las Américas Participará en representación oficial de la Institución	\$1.772 Pasaje, viáticos parciales y gastos de salida	Complemento de viáticos e inscripción \$750 FUNDEVI
Lepe Jorquera, Ivonne Sede Regional de Limón	Directora	Vigo, España	26 de mayo al 06 de junio	Seminario de Turismo y Desarrollo Local Participará con charlas sobre la actividad turística en Costa Rica y en particular de la provincia de Limón	\$750 Pasaje	Monto sin cuantificar Viáticos Universidad de Vigo \$750 Complemento de pasaje y complemento de viáticos FUNDEVI
Murillo Medrano, Jorge (3) Sistema de Estudios de Posgrado	Decano	Salamanca, España	27 de mayo al 04 de junio	Participará en la Reunión Técnica Internacional sobre la Formación Posgraduada en el espacio europeo, latinoamericano y caribeño de Educación Superior	\$1.832,04 Pasaje, viáticos y gastos de salida	

Cabezas Bolaños, Esteban Escuela de Artes Musicales	Archivista (4)	La Antigua, Guatemala	30 de mayo al 03 de junio	Curso “Gestión de Documentos y Archivos Administrativos” Participará en representación de la Institución	\$246 Pasaje	\$500 Viáticos AEI (5)
Chen Sham, Jorge (3) Escuela de Filología	Catedrático	Giessen, Alemania	30 de mayo al 31 de julio	Pasantía del convenio UCR-DAAD de investigación y docencia Daré dos cursos en la Justus Liebig Universidad de Giessen	\$1.310 Pasaje	Monto sin cuantificar Viáticos DAAD (6)
Villalobos Ramos, Vanessa Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios	Interina Licenciada (7)	Huelva, España	01 de junio al 15 de julio	Participará en el II Curso de Experto Universitario en Sistemas de Información Geográfica	\$1.205,45 Pasaje	\$2.693 Viáticos e inscripción Universidad Internacional de Andalucía
De Faria Campos, Edison Escuela de Matemática	Catedrático	Montevideo, Uruguay	09 al 16 de julio	19ª Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa Daré un curso relacionado con proyectos de investigación realizados en la Universidad de Costa Rica	\$750 Viáticos	\$857 Pasaje FUNDEVI

- (1) Ad-referéndum.
- (2) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- (3) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso d), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues ya recibió aporte económico en este año.
- (4) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de un ¼ de tiempo en propiedad.
- (5) Agencia Española de Cooperación Internacional (AEI).
- (6) Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).
- (7) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe la visita de la Licda. María del Rocío Pascua Vargas, candidata para el cargo del Representante del Sector Administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI señala que es un honor para el Consejo Universitario tener la visita de la Licda. María del Rocío Pascua Vargas, para compartir esa nueva meta que ella se ha fijado. Comenta que ayer estuvieron presentes los candidatos y candidatas que

están postulando el nombre para el puesto en la Junta Directiva de la JAFAP y conocieron que ella no podía asistir por estar en el trabajo del Tribunal. Comenta que todos han leído el currículum vitae y algunas publicaciones que ella ha hecho; por lo tanto, los miembros quieren conocer la motivación que tiene para postularse a ese puesto. Le da la bienvenida.

Licda. María del Rocío Pascua Vargas- Muchísimas gracias. Buenos días, quisiera agradecerles la gentileza; quiero serles honesta, no lo esperaba, porque fui yo la que faltó a la convocatoria, pero dentro de mis funciones como perito de la Corte en materia de familia, tenía que estar en uno de los juicios que había. ¿Qué me lleva a interesarme a participar en la Junta de Ahorro y Préstamo de la Institución? En primer lugar, soy graduada de la Universidad de Costa Rica, licenciada en la carrera de Trabajo Social, carrera a la cual amo. Creo, firmemente, en los principios que sustentan nuestra profesión, en su filosofía, y además, soy una enamorada de la institución, la cual no solo me dio la oportunidad de graduarme, sino, además, de ser otra funcionaria de la institución. Cuando vi por primera vez el anuncio, no quise concursar porque había otras personas conocidas para mí, a quienes respeto y admiro muchísimo y consideré que no quería ser un tropiezo en su camino y en su proyecto de participar en la Junta, pero al salir nuevamente publicado, me pregunté a mi misma que podría también compartir a través de otra esfera en la institución. He sido miembro del Colegio Profesional de la Federación de Colegios Profesionales por muchos años; he conocido todo lo que es el ámbito del ejercicio profesional en varias facetas, lo cual me ha permitido sentirme cada vez más comprometida con el desarrollo integral de la persona. Me motiva y siento que en un área, cuando estamos hablando a nivel administrativo, siempre es importante la parte social, es esencial, porque podemos facilitarle préstamos a una persona, podemos ayudarlos a que consigan una vivienda pero tenemos que educar y tenemos que compartir con esta población a través de diversos proyectos. Cómo puedo yo, qué filosofía tengo yo para poder manejar mi presupuesto que me lleve verdaderamente a hacer una proyección frente a un ente financiero como es la Junta, que permita no solo ayudar al compañero en una necesidad inmediata, sino, además, que sea formativo para el o para ella, para su familia, en relación con los beneficios que recibe de la Junta. En ese sentido, con todo respeto, quisiera decirles que yo siento que con ese amor, ese compromiso, pues soy una persona que me encanta comprometerme en lo que hago, podría aportar con toda humildad esa entrega a diversos proyectos que puedan desarrollarse en la Junta. Eso es lo que me motiva a mí, me motiva estar con los compañeros de la Universidad, donde tengan facilidades, acceso a un préstamo, como lo dice aquí; toda la misión de la Junta, pero que sea de una forma verdaderamente asertiva en ese crecimiento hacia la y el funcionario. Eso se lo comento porque dentro de mi trabajo, me toca asesorar al Director del Colegio Salesiano Don Bosco. Asesoro en todo lo conductual, curricular y en becas: es decir al padre Macall, con quien el año pasado hubo algunas situaciones que se vieron a escala nacional que, por supuesto fueron ajenas a él, pero que fui su asesora y quien le redactó todos los comunicados de la prensa. Esto me lleva a decirles que me he topado con funcionarios que solicitaron becas al Salesiano Don Bosco y que su salario era de ₡50.00 colones, o de ₡2000.00 colones o de ₡ 20.000.00 colones para mantener a una familia. Eso me llevó a preocuparme aún más sobre cuál es el trabajo que estamos haciendo a través de la Junta como funcionarios y como afiliados de un sistema que somos privilegiados de tener, que no lo tienen en el país. Por eso estoy a sus órdenes en lo que consideren con muchísimo gusto y tengan la seguridad de que con toda mi espontaneidad y mi ética, les voy a contestar con muchísimo gusto. Muchas gracias por escucharme.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ comenta que ha sido comisionado por la mayoría de los compañeros y compañeras para hacerle tres preguntas muy puntuales. Asimismo, aprovecha la ocasión para darle las gracias por la carta que envió y el libro *Relatos de adopción*, que fue muy interesante. Leyendo la carta dice: *motiva mi participación y el deseo de poder aportar desde la*

perspectiva de la disciplina, el trabajo social, sugerencias o recomendaciones. Discutía ayer con los compañeros que le gustaría conocer su percepción o pensamiento con respecto a lo que serían los topes, montos de interés y los plazos con el cual la Junta se acerca a sus afiliados y sus afiliadas. Por otro lado, una pregunta que salió ayer, que personalmente le llamó la atención porque es muy pertinente, sería cómo estaría enfocando la solidaridad *versus* el rendimiento, dado que la Junta es un ente financiero, pero también es un ente que está llamado a ser solidario con la comunidad, y sobre todo algo que es de impacto general, que está influyendo en lo que son los flujos de caja de la Junta, como es el cambio de los hábitos de consumo de todos y cada uno de los afiliados, ante eso, qué alternativas estaría planteando y compartiendo con todos directamente con lo que es a algo que ya vinculo y que sería formación, capacitación y educación.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que el M.Sc. Wálter González ha realizado las preguntas más importantes que se plantearon el día de ayer, de tal forma, que ella deberá responder en el mismo ámbito que lo hicieron los otros compañeros y compañeras.

LICDA. MARÍA DEL ROCÍO PASCUA VARGAS comenta que ella en el área financiera no es una persona que haya socializado bastante en esos conocimientos, no es su formación profesional, pero a escala social, cuando se habla de la rentabilidad sobre lo que es la solidaridad con el financiamiento, se tendría que partir de las proyecciones con que se cuenta, porque no solo se puede esperar que dentro de esa proyección tengan que existir ganancias, menos en una institución como la UCR, donde el mismo Estatuto Orgánico llama a esa visión humanista que se debe tener. Si se va a articular la visión humanista con un ente que debe de tener de por sí algunas ganancias, éstas deben ser reinvertidas dentro de los mismos afiliados que están en la Junta. ¿Cómo podrían reinvertirse? A través del conocimiento de las necesidades de las usuarias y los usuarios. Se sabe que los bancos, cuando dan las políticas en asuntos financieros, ellos parten de lo que son los propios análisis que están haciendo a escala profesional, pero se les olvida la parte principal, el objeto hacia cuál van dirigidos que es al ser humano. Cree que esas respuestas que le piden en estos momentos de plantearles alternativas, ella empezaría primeramente por una investigación exploratoria de necesidades de los afiliados, cómo consideran ellos, cómo visualizan a la Junta, pero desde una perspectiva de crecimiento y fortalecimiento de la Junta. ¿Por qué? Porque para ninguno es un secreto que en el andar en la institución, al caminar, al encontrarse las personas, como compañeros de la Universidad, saben que quieren a la Junta, y conocen que a escala de rentabilidad también los intereses son bajos en comparación a otros entes financieros. Considera que se debe revisar, pero que no parta desde la óptica del profesionalismo de ella, sino que sea verdaderamente una investigación exploratoria que permita detectar debilidades y fortalezas hacia esa proyección que se debe hacer, porque no solo existe la funcionaria o el funcionario, se tiene a la familia de cada uno, a los hijos que también están en la institución. Se debe favorecer esos ambientes en una sociedad como la actual de consumismo. Estima que se debe, en la medida de lo posible escucharlos a ellos. Esos hábitos de consumo hoy en día el mundo están absorbiendo a las personas, al ciudadano, por ejemplo, se tiene que tener la agenda electrónica, Internet, las computadoras, el celular, etc., que son necesarios, no está en contra del avance de la tecnología, pero se debe tener un criterio de prioridad para tener acceso a lo que se desee. Ese criterio de prioridad va a empezar articulado, como lo decía el M.Sc. Wálter González, en alternativas, proyectos, lo cual tendría que empezar con una capacitación que, a su vez se forme acerca de cómo se puede verdaderamente hacer una revisión del proyecto de vida y cómo pueden las personas reinvertir los ingresos que se tienen. Es un reto muy grande, porque es un asunto de actitud de conducta y desinformación hacia ese manejo de los recursos que se posee. Cree que la pauta se la daría el poder compartir con una muestra de qué necesidades hay y cómo se puede remozar la Junta, porque está segura de que la Junta tiene grandes

proyectos, pero, a su parecer, respetuosamente, les comunicaría que importante sería un proyecto de recreación para las familias y los funcionarios dentro de sus propios intereses, que vean y que lo palpen y que puedan aun más sentirse no solo que me va a sacar del apuro para comprar la casa o para hacer el préstamo que tengo que hacer. Por ejemplo, ella es una persona que maneja el presupuesto como tiene que manejarlo, tratando, en la medida de lo posible, de evitar préstamos. No es una buena afiliada para la Junta en el sentido de estar con un préstamo tras otro. Le llamaba la atención una funcionaria que ya se pensionó, porque siempre la veía sentada para pedir información de un préstamo, era cosa de todos los días que la veía ahí. Ella comentaba que eso era preocupante, porque una necesidad es una necesidad, pero no puede ser que exista un comportamiento de consumo de ese tipo, y para qué. Ella decía no los puedo invitar a mi casa porque los muebles están rotos, apenas pueda comprar unos los invito. Ella sabe que eso es superficial y secundario, pero lo hace para ejemplificar en qué se invierten los recursos, dónde están.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI le comenta que están muy feliz de haberla tenido en este seno y le agradece la asistencia al llamado. Le desea una vida agradable, como ella la sabe llevar con su ejemplo. Le expresa que el Consejo Universitario está a las órdenes y esperan tenerla pronto con propuestas para una universidad mejor.

LICDA. MARÍA DEL ROCÍO PASCUA VARGAS manifiesta su agradecimiento y comenta que al Consejo Universitario no se puede acceder fácilmente por todos los compromisos que existen, por eso quiere darles un abrazo a todos y a todas por su disposición. Conoce algunos de los miembros por haber compartido profesionalmente en la Institución, pero a otros no. Da las gracias por esta oportunidad y cree que ya ganó por el hecho de estar en el Consejo Universitario, con solo eso se va satisfecha.

ARTÍCULO 7

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Jollyanna Malavasi, propone al plenario una modificación de agenda de la presente sesión, para proceder de forma inmediata al nombramiento del Representante Administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar la agenda de la presente sesión para proceder de forma inmediata al nombramiento del Representante del Sector Administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario procede al nombramiento del representante Administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

Se somete a votación secreta el nombramiento del candidato o candidata de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, y se obtiene el siguiente resultado:

JULIETA SOTO ROJAS 8 votos

ÓSCAR MENA REDONDO 4 votos

Por lo tanto, mediante votación secreta, el Consejo Universitario nombra a la Magistra Julieta Soto Rojas, Subdirectora de Servicios al Público, en el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica, como representante del Sector Administrativo, por un período de dos años que va del 18 de mayo de 2005 al 17 de mayo de 2007.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, propone al plenario una modificación de agenda de la presente sesión, para conocer, de forma inmediata, la presentación del sitio web del Consejo Universitario.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI explica que se requiere la modificación de agenda para conocer la presentación del sitio web del Consejo Universitario.

Somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI explica que le dará la palabra al M.Sc. Alfonso Salazar ya que tiene información de un punto importante con respecto al Reglamento del Consejo Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que con respecto al Reglamento en la última sesión donde se tocó ese punto, hubo algunas observaciones que deberían de consultarse. No lo ha hecho por escrito al Dr. Luis Baudrit; sin embargo, conversó con él. Las consultas eran,

por ejemplo, del artículo 9 que hablaba de incapacidad, permiso, vacaciones del director o directora y que no contemplaba el caso de una jubilación, renuncia o muerte. En ese caso, dice el Dr. Baudrit que lo que habría que incorporar es el período en el cual esa sustitución se da, porque en esos tres casos, por ejemplo, si hay una votación normal, hay que elegir al director o directora, pero hay que establecer el plazo de ese nombramiento o sea si es para cumplir el período para el cual fue nombrado previamente. Sin embargo, esa consulta va por escrito para que haya una respuesta. Había realizado una selección previa de los deberes y atribuciones de los miembros del Consejo; sin embargo, traía a consulta a este plenario el hecho de que en el caso del director hay también atribuciones y deberes en un solo artículo si se separa o se deja junto, separando únicamente lo de los miembros del Consejo Universitario y no lo del director o directora.

El otro aspecto es sobre la consulta de los permisos. Esa parte todavía no la hecho ni verbalmente y va incluida en la solicitud. La persona en la Unidad de Estudios, la Sra. Anabelle Valverde, quien estaba encargada de ese reglamento ha pasado a la Rectoría, y quien queda en el estudio del análisis es la Srta. Carolina Solano, con la cual ya se reunió en el día de hoy, a quien le conversó de esas comunicaciones que hay que hacer con la Oficina Jurídica.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que en caso de que la Sra. Anabelle Valverde tomó la decisión de trasladarse definitivamente a la Rectoría –cree que va a ocurrir pues ella está muy contenta y ha sido una solicitud de la Sra. Rectora– para que ella le coordine todo lo que es información en la Rectoría, en el momento que eso se concrete el Consejo Universitario saca a concurso la plaza para que inmediatamente entre un nuevo funcionario o funcionaria.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar la agenda de la presente sesión para proceder de forma inmediata a la presentación del sitio web del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 10

A las doce horas, el Consejo Universitario recibe la visita de la Licda. Zaida Siles Rojas, coordinadora de la Unidad de Comunicación, la Bach. Rosario Hernández Hernández, la Bach. Alejandra Amador Salazar y la Magistra Marcela Gil Calderón, quienes presentarán el nuevo sitio web del Consejo Universitario.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI da la bienvenida a las funcionarias Zaida Siles, Rosario Hernández, Alejandra Amador y Marcela Gil, y les manifiesta su agradecimiento por el trabajo que realizan. Les expresa que el nuevo sitio web es algo muy importante y debe ser conocido por los miembros del Consejo Universitario en todos sus extremos, para que se conviertan en usuarios eficientes.

Le otorga la palabra a la Licda. Zaida Siles.

LICDA. ZAIDA SILES: -Muchas gracias a la M.Sc. Jollyanna Malavassi y a todos por el espacio. Nos parece que aunque ustedes ya han tenido la oportunidad de ingresar en el sitio vamos a cumplir dos semanas de haberlo puesto, nos parece importante hacerles la presentación formal de un trabajo que venimos realizando en forma muy intensa y muy profesionalmente, desde hace muchos meses. En dicho trabajo, hemos participado no solo nosotras en la Unidad de Comunicación, sino también hemos contado con la Unidad de

Información, puesto que hay una parte del sitio que está bajo la responsabilidad de Marcela Gil, y, por supuesto, con el apoyo de Pilar Rojas, como Informática del Consejo, quien nos ha apoyado mucho en la parte de programación. En realidad, la programación y la actualización del sitio ha estado a cargo de Rosario Hernández, pero hemos contado con el apoyo muy valioso de Pilar Rojas en este proceso.

La idea de renovar el sitio surgió desde hace mucho tiempo porque, a pesar de que el que teníamos siempre lo estábamos actualizando, ese trabajo no se veía, parecía un sitio muy estático. Ustedes entraban y siempre veían el mismo elemento gráfico, consultas, pronunciamientos, pero no se veía que se estuviera trabajando tanto como lo estábamos haciendo. Entonces, buscamos un concepto de sitio más dinámico, más amigable y más útil para la comunidad universitaria.

El propósito es mejorar el servicio a la comunidad universitaria y al mismo tiempo, por medio de una herramienta tan valiosa como es Internet, proyectar de una mejor manera el quehacer del Consejo Universitario en general. Además, que los usuarios encuentren en este sitio información valiosa, para la gestión que día a día se realiza en la Universidad, así como la normativa totalmente actualizada. La responsabilidad tan grande que hay detrás de todo, es que la información que está ahí es confiable porque es la última versión de todos los reglamentos, del Estatuto Orgánico. La actualización se va haciendo constantemente.

Se hizo un cambio integral, un nuevo diseño, nuevos sistemas de búsqueda, se incluyeron las bases de datos, las actas del Consejo Universitario. Todo el contenido del sitio se ha ido revisando y trabajando, se fue ampliando la información; por ejemplo, en reconocimientos, se hizo una búsqueda sobre todo con la ayuda de Alejandra Amador, quien nos buscó toda la información, por ejemplo, por qué se habían otorgado los doctorados honoris causa, cuándo se habían otorgado, la justificación que hubo detrás de ese acuerdo del Consejo Universitario. Después hacer toda una búsqueda en Internet, para poder ilustrar cada uno de los reconocimientos que el Consejo ha hecho. Se crearon sistemas de búsqueda muy importantes que le van a ayudar al usuario a encontrar la información por número de sesión, por gaceta, por título del reglamento, por temas. Se le facilita al usuario la forma de encontrar la información en el sitio.

Tratamos de que fuera bien dinámico. Hemos estado actualizando la página principal con noticias. Decidimos tener en la portada noticias sobre el quehacer del Consejo, de manera que nos permita actualizar dos o tres veces a la semana con informaciones relativas a integración de comisiones, decisiones del Consejo, visitas. También poner avisos de actividades, ya pusimos la información de la reunión del Consejo del próximo viernes en la Sede de Occidente. O sea, que el sitio nos va a permitir trabajar constantemente, actualizarlo y que la gente sienta que efectivamente hay una proyección importante del Consejo Universitario.

Deseo destacar que el trabajo ha sido arduo. Hemos ido trabajando, a pesar de que la unidad cuenta con tan pocos recursos humanos, en horas extra, sin remuneración, quedándonos tiempo extra; Rosario trabajando en mi casa, para poder salir adelante con el proyecto. A pesar de los esfuerzos, a pesar de que lo teníamos previsto para enero, salimos hasta en mayo, pero el hacer el trabajo paralelamente con todas las funciones que tiene la Unidad, implicó mayor dedicación de tiempo en todo el proceso.

Mi compañera Rosario Hernández hará énfasis en toda la parte de programación que ella ha realizado, la cual es muy importante porque toda la información está disponible de otra manera. Antes teníamos los reglamentos como archivos Word, como HTML que la gente los

consultaba en línea, ahora está en PDF. La idea es dar mayor seguridad a la información que está disponible y evitar que se pueda realizar cualquier tipo de modificación. Y Marcela Gil les ampliará un poco más con respecto a las bases de datos y a los sistemas de uso privado.

BACH. ROSARIO HERNÁNDEZ: -El sitio está programado en *Dream Weaver*, herramienta para la cual pedimos colaboración el año pasado. La mayoría de las partes que la componen está hecha por *HTLM* dinámico y en Flash. Si se entra al directorio electrónico que está configurado con bases de datos, tenemos un sistema en el cual todas las autoridades universitarias están suscritas al sitio; también tenemos las dependencias universitarias. De manera que al entrar, se pueden ver los correos electrónicos de todas las dependencias universitarias. Hemos ido agregando medios de comunicación, asociaciones deportivas y todo lo que compone la lista, lo cual es parte de la programación en la que Pilar Rojas nos ha ayudado. Ella montó los sistemas en el servidor que tenemos en el Consejo Universitario; se ha hecho toda una labor conjunta para ir actualizando las cosas, en igual forma con las autoridades universitarias; es un sistema automático que conforme van cambiando los nombramientos de las personas que están en los puestos de dirección, se va actualizando automáticamente. No es como antes, que tenían que hacer la actualización en la base y además en el sitio. Ahora toda esa parte es automática.

Incluimos acciones nuevas, como la parte de reconocimientos, en la que podemos ver cada una de las personas que ha sido objeto de homenajes mediante un premio. De la mayoría, hemos puesto fotografías a color, y de las personas que nos costó mucho encontrar, les hicimos un tratamiento gráfico a las fotos. Hemos ido recuperando fotografías históricas en el archivo y búsqueda en Internet y de la gran mayoría de las personas tenemos fotos. En este momento, nos faltan como cuatro o cinco nada más. Tenemos todo el trabajo de recuperación que hizo Alejandra Amador en las bases de datos, el que la Unidad de Información tiene a disposición. Ahí están todos los doctorados, las distinciones que se han entregado e hicimos un pequeño resumen de cada uno de ellos.

También están las actas, que es una de las partes nuevas que más se ha visitado. Hay un orden cronológico por año, si una persona sabe que el acta que busca es de febrero de este año, por ejemplo, pero no sabe cuál es el número, entonces lo puede ubicar en el índice cronológico. Tienen dos opciones, los años, o hacerle clic a la lupa si sabe cuál es el número de acta que se busca. Hemos tratado de que la gente no se pierda. Hay un índice cronológico, un índice que accese la información directamente por cada año, además por el número del acta. Igual las gacetas, las del 2005 ya están en el formato nuevo, todo protegido, para que la gente pueda bajar los documentos, copiar fragmentos para anexarlos a los documentos que están trabajando, pero que tengan imposibilidad de cambiar los archivos, para que el Consejo no vaya a tener implicaciones legales porque alguien cambie un reglamento, por ejemplo, y diga que así lo bajó del sitio web. Ya eso no es posible hacerlo porque ahora tiene una clave particular cada archivo.

Luego está la parte de normativa que han trabajado Pilar Rojas y Marcela Gil. Está la normativa clasificada en los cuatro grandes rubros y además una clasificación general. Se puede saber cuántos reglamentos hay en cuanto a normativa administrativa, puede verse que tiene 38. De la misma manera, el sitio se realiza con sistemas de búsqueda estándar; al lado derecho siempre aparece la lupa para hacer búsquedas automáticamente, ya sea por el título o por palabras clave. Hay una clasificación general en la normativa. Uno puede entrar a ver los 115 reglamentos que están en línea en este momento.

M.Sc. MARCELA GIL: -Si se busca información sobre régimen académico, sin saber si es estudiantil o docente, por medio de palabras claves se puede recuperar. Ese es un trabajo que nosotros hacemos desde hace tiempo, pero que ahora está disponible para los usuarios. Si usted pone el salario, en algún momento tienen algo sobre salarios. En títulos, si no se tiene completo sino solo una parte, pueden ponerse ciertas palabras y así lo puede recuperar.

BACH. ROSARIO HERNÁNDEZ: -Igual, las bases de datos, que es otra gran sección y es una de las más visitadas del sitio. Tenemos contadores, como en este caso, puede verse en la pantalla que tenemos 240 personas que han entrado a las bases de datos. Y en otras partes tenemos los contadores escondidos. Nosotros llevamos un control más o menos de cuántos contadores hay. Entonces, están los contadores que se ven en la base de datos y en la portada donde tienen como 2.500 personas que han ingresado, desde el jueves pasado a esta fecha, o sea, en menos de dos semanas. Y hay contadores escondidos en muchas áreas.

M.Sc. MARCELA GIL: -Para el exterior, únicamente estamos ofreciendo la base datos histórica y la base de datos del resumen de acuerdos. Además, la base de datos de documentos que está disponible, son los documentos que pasan a la Unidad de Información. Ya la gente puede buscar por las actas en forma histórica, las tenemos hasta 1947, por los acuerdos de 1992 hasta la fecha, y, además pueden buscarse los documentos que se quieran recuperar en algún momento, por fecha.

BACH. ROSARIO HERNÁNDEZ: -En el sitio le hemos dado mucho énfasis a las búsquedas. En la parte superior derecha hay una lupa donde se pueden hacer búsquedas automáticas y las pusimos también en la parte izquierda, debajo del directorio electrónico, para que la gente pueda buscar también. A partir de este momento en que estrenamos web, la gente puede hacer cuatro tipos de búsqueda diferentes. Puede buscar un acta del Consejo Universitario, cronológicamente o por número; una normativa universitaria por palabras clave, por título o por tipo; las gacetas universitarias, y toda la información que está en las bases de datos. En cada una de las cuatro secciones están los buscadores activos, pero, además, quisimos tener una sección adicional, o sea, tenemos disponible toda la información en bases de datos, lo que se quiera recuperar, para lo cual nada más se escoge el icono que quiere. La idea es tratar de facilitar la interfaz y que el sitio siga siendo igual de amigable a pesar de que dimos un salto monumental con respecto a lo que se tenía.

Entre las novedades, está es el sistema de suscriptores, otra de las secciones en que nos ayudó Pilar, tenemos registradas 50 personas voluntariamente desde hace un poquito más de una semana. La gente entra, pone un usuario y la clave que tiene y se registra como una persona que quiere recibir información del Consejo. Además de toda la información de todos los usuarios que tenemos en autoridades y en dependencias, la gente se inscribe para que les llegue el boletín y todos los avisos que queramos enviarles. Hay un mapa del sitio para que la gente si busca algo particular, pueda ver un desglose de todas las secciones, además de las de siempre. Arriba tenemos la parte *contáctenos* donde está el correo electrónico de la página, la dirección postal, la central telefónica. Y la parte de CU, donde está la información general, la historia, funciones, la integración donde aparece la sección de cada uno de ustedes con la foto y el resumen.

La idea principal es que el sitio cambie dos o tres veces por semana. Hemos tenido hasta el momento cuatro noticias en la portada que, en este momento, está una activa con una foto y en la parte de otras noticias se ven los titulares, donde van a ir apareciendo las noticias que se han ido publicando desde la portada. Además, hay secciones que no se han activado por el momento, por ejemplo, la parte de acuerdos firmes que está por definirse, toda la parte

del Certamen Cultura Ambiente Universitario. Arriba, están las bases del certamen para este año, pero estamos trabajando en una galería con las fotografías históricas de las obras que han ganado el certamen. Entonces, van a aparecer por año con la indicación de los lugares que obtuvieron, las técnicas, los artistas, etc. Y va a haber momentos en que se activen por ejemplo más avisos, más actividades, y en agosto todo lo relativo a mejores promedios. Igual, con la información histórica que tenemos de mejores promedios, el vínculo del año anterior de quienes fueron los que los obtuvieron.

LICDA. ZAIDA SILES: -Hay un trabajo importante; todo lo que tiene que ver con actas que aparece ahí es una recopilación histórica que se hizo en la Unidad porque no estaban todavía disponibles. Dicho trabajo se realizó con el apoyo de las compañeras asistentes para la recopilación de todas las actas y se trabajó hasta el 2000. La idea es seguir trabajando hacia atrás y conforme se vaya teniendo tiempo ir introduciendo más información histórica, para que la gente tenga acceso a más documentos del Consejo.

Otro asunto importante es que ahora tanto ustedes como cualquier persona pueden consultar las actas. Antes se imprimían 60 ejemplares y se mandaban a las Facultades, a los Decanatos y a las Direcciones de Escuela, ahora cualquier persona puede ingresar en las actas para conocer las intervenciones de ustedes sobre cualquier tema. El acta siempre se tiene que imprimir, pero ahora más gente puede accederlas. Antes tenían que venir aquí a consultarlas o pedir las en el Decanato o en la Dirección de la Escuela.

Las reformas a los artículos 52 y 66 al Estatuto Orgánico, ya están. Con respecto a la del artículo 66, ya pasaron las tres semanas de tiempo que establece el Estatuto. En cada una de las opciones, aparece el título del Reglamento y la propuesta de modificación, y se indica en qué Gaceta se publicó. Ahí, especificamos que hay una propuesta de modificación a determinado Reglamento. Si ustedes consideran que lo más adecuado es que se ponga Reformas en consulta, pues lo modificamos.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ aclara que necesariamente las actas de las sesiones del Consejo Universitario tienen que imprimirse para que sean actos válidos. Y deben ser firmadas por el Director o la Directora del Consejo Universitario; se castiga si no se firman, existe un proceso. También deben consignarse los votos minoritarios. De manera que las actas deben imprimirse. Lo de documentos en consulta todas son propuestas de acuerdos, tal vez poner propuestas de acuerdos en consulta.

LICDA. ZAIDA SILES: -Tratamos de poner títulos cortos por el espacio, si son muy largos no se ve en el espacio correspondiente. Solo se ve en el momento en que hay posicionamiento del icono. Podría ser *Propuestas en Consulta*. No siempre hay reformas al Estatuto, a veces hay reformas a los reglamentos.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI considera interesante estimular a la comunidad universitaria con una pequeña indicación sobre qué puede hacerse porque no todos saben. Tal vez redactar una introducción que le indique al usuario qué puede hacer con todo eso que tiene a su disposición. Todas las consultas las estamos remitiendo a la Unidad de Estudios porque ahí tienen los casos.

LICDA. ZAIDA SILES: -Otra de las cosas en que va a trabajar Rosario Hernández es que el sitio sea accesible a personas no videntes. El boletín electrónico en este momento es accesible, pero el sitio, por razones obvias, todavía no. Pero, próximamente, Rosario comenzará a trabajar en ese proyecto para que cualquier persona que no vea y tenga el

programa especial en su computadora, pueda ingresar al sitio. Son programas que leen. Por eso la programación tiene que hacerse de tal forma que el programa lea todo, según en los iconos en que se posicione.

Otra cosa que deseo destacar –sugerencia que nos hizo don Alfonso Salazar el año pasado–, es en relación con la divulgación. La información va a salir en el Semanario esta semana. La pusimos en el sitio principal de la Universidad el mismo jueves que arrancamos con el nuevo sitio y se imprimió un afiche que se está colocando en toda la Ciudad Universitaria y en las Sedes. La idea es darle toda la divulgación posible al sitio, que la gente encuentre un portal de información con respecto al Consejo Universitario y podamos, por medio de él, proyectar aún más todo el trabajo que se realiza.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER les extiende su felicitación por todo lo que han expuesto. Agrega que viene una etapa importante en que a pesar de las limitaciones que puedan tener, deberán movilizarse a instancias universitarias en que utilizan frecuentemente esa información. Esto va a alivianar también lo que las funcionarias de la Unidad de Información hacían anteriormente. Movilizarse o traer a instancias aquí para brindar capacitación considera que es importante.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE felicita a todo el equipo que ha trabajado en esta página porque eso demuestra todo el quehacer del Consejo y también facilita la labor como miembro del consejo. Es algo muy importante para la comunidad universitaria porque, a veces, no se hacen cosas por falta de información en cuanto a la normativa, por ejemplo. Hoy que estuvieron eligiendo al representante del sector administrativo en la JAFAP, quienes participaron desconocían muchísimas cosas y ahí pueden consultar la normativa.

Las insta para que continúen así porque son un soporte fundamental para el Consejo Universitario y recomienda lo siguiente. Al Consejo se le invita a diferentes actividades, todos los miembros a veces no pueden ir, pero van algunos; eso es importante para que vean el interés de los miembros del Consejo. Hay actividades en las diferentes escuelas, facultades o Vicerrectorías donde son invitados los miembros; sería importante agregarlo a esa página con noticias, porque cuando hay informes de miembros, se informa en el plenario y cuando hay representaciones. Se siente feliz y orgullosa porque ha trascendido fronteras esos medios de información tan importantes. Ella tiene compañeras que han tenido la suerte de estar en otros países, y le han escrito mencionándole que se sienten muy felices de la Universidad de Costa Rica y del Consejo Universitario por avanzados que están, ya que se han dado cuenta de todo lo que ha hecho el Consejo Universitario.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ hace una reflexión sobre la importancia del trabajo que hace el CIST como unidad de apoyo al Consejo Universitario en sus dos aspectos, como la labor del plenario y de la Dirección, porque el Consejo, además de eso, son todos los presentes y el trabajo y apoyo que se da sea conocido por la comunidad y más allá. Destaca la conveniencia de que haya, como se ve en la página, unos vasos comunicantes e interactivos entre unidades como la de Información, la de Comunicación, Estudios y la que tiene que ver con el apoyo informático. Es muy importante ese trabajo de sincronía, por lo menos simpático, en ese sentido, para que se produzcan resultados como estos. También hay que verlo en término de las limitaciones; cuando él pasa por ciertos lugares, se pregunta cómo hacen para trabajar. Sabe que poco a poco se van a ir resolviendo los problemas físicos, porque, en cuanto a los del espíritu, ahí está esa gran producción.

Agrega que les extiende su felicitación y agradecimiento porque realmente todo lo expuesto es producto de todo un proceso de formación continua. Recuerda el caso de Rosario Hernández, cuando hizo los cursitos para que los obsequiara con esta página tan amigable, y por supuesto, el trabajo de los demás funcionarios de la Unidad de Estudios que ha sido de una gran entrega. Esto los obliga a ellos como miembros del Consejo Universitario a realizar un trabajo mucho más institucional, de mayor compromiso y entrega también.

Él es uno de los que ya está por irse del Consejo Universitario, no de la Institución, y se alegra mucho de cómo en estos años se ha producido un gran crecimiento del trabajo cualitativo que se viene haciendo. Está seguro de que don Alfonso Salazar, en su feliz regreso al Consejo, puede dar testimonio de ese crecimiento cualitativo.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta que el trabajo que han realizado es realmente excelente y las felicita. Demuestra la capacidad de todas, del trabajo que desarrollan y, sobre todo, que está al servicio no solo del Consejo Universitario, sino de la comunidad universitaria, lo cual para él es trascendental. Rescata algo que dijo Rosario Hernández, sobre lo que han discutido en el Consejo, y es que ella logra programar toda esa página gracias a la capacitación que se le dio. Lo que quiere es enfatizar respecto de los beneficios de la capacitación. Es realmente importante mantener a la gente actualizada, en una sociedad del conocimiento, especialmente en una Universidad de Costa Rica, que está llamada a ser punta de lanza. Considera que es una muestra concreta de lo que significa la capacitación, por lo que sería un grave error considerarla como un gasto; todo lo contrario, es una inversión.

Pregunta cómo se definen los temas, las noticias, y si han pensado en darle un espacio a lo que es la producción de la Universidad de Costa Rica sobre temas candentes, por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio. Ayer lo vieron, y don Víctor Sánchez les hizo un señalamiento de la producción que ha tenido la Universidad con respecto a dicho Tratado la cual está legitimada, publicada, que ha pasado por diferentes filtros, por centros e institutos. La sociedad la requiere porque guía, da luz objetiva sobre un tema como ese y otros más. Para él es muy importante que se le dé un espacio en esa página para que la población que la visita pueda tener acceso a la generación del conocimiento de la Universidad con respecto a esos temas. Les deja la inquietud por considerarla importante.

Dentro de esa actualización y dentro de ese mismo tema, es importante rescatar una actividad como la que tuvieron ayer, la presencia en este plenario del Presidente de la FEUCR.

Le parece importante, dentro de ese acervo cultural de la Universidad, darle algún despliegue en esa página, sobre todo porque cuando visitó la Feria de la Estación "Fabio Baudrit", durante el fin de semana, se encontró algo muy interesante. La Vicerrectoría de Investigación estaba entregando un CD con información de esa unidad de investigación, de la Fundación, etc. Pero cómo hacer para hacerle llegar a la sociedad toda la producción de la Universidad, que es prolija. Cree que este sería un espacio oportuno para eso.

LICDA. ZAIDA SILES: -La selección de las informaciones que hemos puesto en la página ha sido con base en las actividades que se han ido generando. El sitio se inició hace dos semanas y arrancamos con la noticia de por qué lo renovamos. Nos parece fundamental que la gente al ingresar lo encuentre y conozca las razones por las cuales lo estamos renovando. Al día siguiente, fue el homenaje al Coro Universitario y nos pareció importante destacar de una vez esa actividad. De hecho, el mismo día lo pusimos. Vamos haciendo una selección revisando los acuerdos firmes del Consejo; las noticias se van generando conforme se van tomando las decisiones.

Tenemos un Boletín electrónico y nosotros no vamos a abarcar el sitio con todos los acuerdos del Consejo Universitario, sino que vamos a utilizar unas notas para ese boletín. La idea es que haya un equilibrio, notas sobre acuerdos del Consejo, sobre integración de comisiones, visitas; es decir, ir cubriendo toda la gama de actividades del Consejo en esas notas del sitio que se van cambiar cada semana o dos veces a la semana y el resto de las decisiones del Consejo. De hecho, en este momento estamos en una etapa final del boletín electrónico que contiene información sobre los acuerdos tomados por el Consejo Universitario y sobre actividades realizadas después de que hicimos la edición del que está en línea en este momento.

Hay momentos en que hay reuniones importantes a las que nosotros no entramos a tomar fotografías porque estamos muy ocupadas en muchas otras cosas, por lo que revisamos las actas posteriormente y tomamos ese contenido para elaborar una nota y buscar otra ilustración. Esto, por razones de recursos humanos. Solo somos Rosario y yo, y por dicha a partir de este mes Alejandra Amador va a trabajar con nosotros como asistente en periodismo. La idea que tenemos, porque nos parece muy necesaria, es ampliar la Unidad con una plaza más, por lo menos, el próximo año. Así podríamos desarrollar otros proyectos que no hemos podido hacer porque estamos saturadas de responsabilidades y funciones y hay cosas que a veces no podemos atender porque nos es materialmente imposible.

EL M. SC. ALFONSO SALAZAR de nuevo las felicita y se une al regocijo de todos por el resultado del esfuerzo. El Dr. Víctor Sánchez considera que él puede ser testigo de la evolución en muchos aspectos en el Consejo Universitario, y es cierto. Para comenzar hace unos diez años no se proyectaban en pantalla los acuerdos y todas las modificaciones había que hacerlas a posteriori, o suspendían la sesión para poder hacer la modificación. No se hacían sesiones de trabajo en forma simultánea con las sesiones ordinarias porque no tenían mecanismos para introducir modificaciones. El esfuerzo de doña Zaida Siles con el boletín siempre fue reconocido, que cambiaba de acuerdo con los intereses de quien ocupaba la Dirección del Consejo.

En esta oportunidad en que ingresamos, doña Marta Bustamante ha sido una de las que más ha impulsado el hecho de que se tenga ese miniboletín vía electrónica con información actualizada de las actividades del Consejo Universitario. Esto es lo que, a su juicio, se puede incorporar porque falta informar sobre lo que el Consejo está haciendo. En este momento, la gran tarea del Consejo Universitario es el trabajo en las comisiones, los temas que tratan, la cantidad de aspectos que deben considerarse en cada Comisión. Ellos ven que en la Comisión de Presupuesto las cosas entran y salen casi en forma inmediata. Pero los asuntos que están en las Comisiones de Reglamentos, Estatuto Orgánico, demandan consultas, discusiones, etc., lo cual no está reflejado en la información. Sería conveniente entonces que en la columna del Consejo Universitario o en un icono aparte, aparezcan los asuntos que están tratando cada una de las comisiones, que están en estudio y análisis. A manera de ejemplo, recientemente recibieron en la Comisión de Reglamentos la propuesta de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de hacer reformas reglamentarias. Algunas de las ideas de esas reformas fueron discutidas ayer por parte de algunos de los que participaron. La propuesta de reforma de la JAFAP primero fue integral, posteriormente una reforma parcial y ahora una reforma específica sobre algunos aspectos que la Junta considera importante que el Consejo modifique. Ese tipo de trabajo deben quedar ahí. Y señalar que de los más de cuarenta casos que tienen en la Comisión de Reglamentos, si alguno de ellos no se ha visto, es porque están viendo todos los demás.

Los coordinadores y los miembros de la Comisión definen las prioridades que muchas veces de año a año cambian. Ese acontecer en lo interno del Consejo, que no puede salir en noticia ni nada de eso, podría estar en una parte en que aparezcan todas las propuestas que el Consejo está analizando, reformas estatutarias, trabajos en las comisiones especiales, reformas reglamentarias, la parte presupuestaria, inclusive habría que ver si hasta los asuntos jurídicos podrían introducirse.

Con esa información, él piensa que estarían completando la excelencia de ese trabajo porque la primera vez que él vio la página, duró como dos horas jugando por todo lado. En realidad, es un espacio muy amigable. Le llama la atención la parte donde dice *documentos en consulta* porque cuando abrió esa parte no corresponde, son propuestas o reformas estatutarias o reglamentarias que estaban en consulta. De manera que claramente hace falta lo que mencionaron, el envío de las observaciones de parte de la comunidad universitaria que debe quedar en esa página, no en las propuestas individualmente –donde también pueden aparecer–, pero sí que aparezca en la primera para que la gente considere que puede participar en lo que el Consejo Universitario consulta.

Se siente muy satisfecho y ha sido un privilegio para él ver cómo ha evolucionado tan positivamente todo, no ha existido sostenibilidad, sino desarrollo y crecimiento. Una parte es sostener algo y otra desarrollarlo y crecer. Y cree que en esta área y en otras, en el manejo de la información, en el manejo de cada caso de los estudios de la Unidad, el Consejo ha evolucionado a la altura de la Universidad de Costa Rica.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que cuando abrió el sitio nuevo hace algunos días, después de navegar un poquito, se sintió en la necesidad de levantarse e ir a felicitarlas. Le impresionó la agilidad del sitio, siente que está pensado en satisfacer las necesidades de la comunidad, lo cual es muy importante y también las necesidades de los miembros del Consejo Universitario. Les reitera la felicitación que ya les hizo llegar.

El MBA. Wálter González ha hecho una propuesta que ella considera muy importante sobre temas de trascendencia para el país, como el TLC; otro tema es la crisis del sistema educativo, temas en los que la Universidad debería estar trabajando. Se cuestiona si eso más bien debería estar en la página web de la Universidad, no en la del Consejo Universitario. Le parece fundamental que en temas de gran trascendencia para el país se mantenga información sobre lo que la Universidad de Costa Rica está haciendo, qué es lo que se está analizando, qué estudios están llevando a cabo. Pero le parece que el lugar más apropiado es el sitio web de la Universidad de Costa Rica que tiene otros objetivos adicionales.

En la propuesta que ella le presentó a doña Jollyanna Malavasi del miniboletín –como le dice don Alfonso Salazar–, tal y como está estructurado el sitio ahora es facilísimo hacerlo con enlaces directos al sitio del Consejo Universitario. En realidad, es casi nada el trabajo adicional.

Una consulta es que en algunos casos ha tenido la inquietud de cuáles documentos ha generado la Oficina de Contraloría Universitaria y la Oficina Jurídica, sobre temas genéricos de la Universidad que son importantes. Ella le preguntó a la Contraloría, conversando con ellos, si tenían un listado de esos documentos, no de las denuncias ni casos específicos, sino análisis que han hecho sobre situaciones más generales de la Institución. Ellos me decían que pueden hacer una selección de aquellos análisis que han realizado sobre ese tipo de asuntos y que no necesariamente han venido al Consejo Universitario. No sabe si en la base de datos, están incluidos o solo los que han venido al Consejo. Pero dentro de ese proceso de ir mejorando y

haciendo más fuerte la parte de las bases de datos le parece importante entrar en una coordinación con la Oficina de Contraloría Universitaria e incluso con la Jurídica, para saber qué análisis han hecho sobre autonomía universitaria, por ejemplo, sobre problemas institucionales vigentes. Lo están preparando por una solicitud de la Contraloría, y le dijeron que no era ningún problema, que solo requiere un poquito de tiempo. Pero piensa que si lo pueden poner en la base de datos se facilitaría muchísimo.

M.Sc. MARCELA GIL: -Primero voy a referirme a lo que mencionó doña Margarita sobre las bases de datos. En realidad, se nos ha facilitado mucho el trabajo sobre consultas tanto de la comunidad como del Consejo Universitario. Uno de los proyectos que estamos incluyendo para el próximo año es dar capacitación a la comunidad universitaria. Vamos a programar no solo para unidades académicas, sino, también, para oficinas administrativas y para sedes regionales. La capacitación sobre las bases de datos nuestras de acceso a Internet, ojalá si pudiéramos coordinar con la Unidad de Comunicación, para que también aprendan a utilizar el sitio y obtener provecho. Pero eso está contemplado para el 2006. Nos queda mucho trabajo por hacer, todas las actas de 1947 hasta 1992 que queremos incluir en la base de datos histórica para que se pueda usar. Trabajo hay mucho.

En relación con la consulta de doña Marta Bustamante, la base de datos de documentos que está disponible es referencial; es decir, la persona únicamente puede acceder, hasta el momento, la cita bibliográfica. Recuerda que la Unidad de Información es un poco centro de documentación. No necesariamente son solo los documentos que han sido vistos por el plenario, sino que si llegan a la Dirección y la señora Directora o el Director los envía a la Unidad de Información, los incluimos y estarían disponibles. Lo que hay que hacer es una coordinación con la Contraloría y con la Jurídica –en realidad ya hemos adelantado bastante el trabajo porque aunque no está automatizado–, tenemos un ampo inmenso, donde están todas las consultas que se han hecho en algún momento, a la Oficina Jurídica. Son las consultas frecuentes que se hacen, no solo a lo interno, sino a lo externo de la comunidad universitaria. Ese es otro proyecto que tenemos para el 2006, en el que vamos a introducir, dentro de las bases de datos, un tema de consultas frecuentes. Probablemente, podríamos incluir eso otro y ojalá los documentos estén ya en línea, porque sería un gran logro.

LICDA. ZAIDA SILES: -Don Alfonso Salazar se refiere a poner la lista de asuntos de las comisiones. Ese es un tema que lo analizamos a lo interno de la unidad, pero pensamos que debe valorarse la pertinencia; me parece que es a ustedes a quienes les corresponde decidirlo, no es una decisión que nosotras podamos tomar en ese sentido. Es pertinente que la comunidad conozca qué casos tienen las comisiones, pero hay algunos que tal vez tienen mucho tiempo de estar en comisión, entonces hay que valorar también esa parte. Si es pertinente que la comunidad entre y vea que todavía está un caso en tal Comisión. Esas son las cosas que tendrían que valorarlas ustedes, pero nosotros estamos en la mejor disposición de ampliar la parte del Consejo Universitario, donde hablan de las comisiones permanentes, con los asuntos que cada Comisión tiene. Inclusive pensábamos en las comisiones especiales, una opción en que se vea cuáles comisiones especiales ha conformado el Consejo y que temas conocen. Esa podría ser una información importante para la comunidad.

Otra cosa que le iba a proponer a doña Jollyanna es que el sitio nos puede permitir hacer como una especie de crónica semanal, qué asuntos vio el Consejo en la semana, algo muy breve. Una nota que indique qué asuntos se vieron en las dos sesiones del Consejo, ponerla todos los jueves en la tarde en el sitio. Podría ser una opción para que se conozcan los asuntos que el Consejo conoció en la semana. Es una forma de informarle a la comunidad qué

vio el Consejo durante la semana, de manera muy breve. Luego, por medio del boletín electrónico, se ampliaría cada uno de esos asuntos y se indicarían las decisiones tomadas.

Con respecto al miniboletín, no sé a qué se refiere doña Marta. Nosotros tenemos un boletín que enviamos con enlace de todas las noticias; de hecho, ustedes tienen que haberlos recibido de esa manera. Las dos últimas veces se ha hecho así. Rosario hace una plantilla del boletín y se ponen todos los titulares de todas las notas que salen en el boletín y lo que les llega a la gente es un vínculo para que puedan acceder al boletín. El proyecto de la Unidad es que a futuro y con más recursos, puedan hacer ese boletín mensualmente. Vamos a fortalecer el boletín electrónico y buscar la forma de llegarle a más gente. El sistema de suscriptores nos va a permitir hacerlo.

En este momento, tenemos en el sistema de suscriptores toda la lista de autoridades universitarias. Fue un trabajo minucioso, asegurarnos de los correos electrónicos por medio de consultas con las diferentes unidades. Actualmente, tenemos cerca de cincuenta funcionarios administrativos y cincuenta personas que en menos de dos semanas se han suscrito voluntariamente al sistema.

Tengo la esperanza y la expectativa de que el sistema nos va a dar muy buenos resultados, en el sentido de que la gente se va a suscribir y nosotros podemos ir ampliando esa base de correos electrónicos, que nos permita llegarle, por medio de este medio tan importante, a la comunidad universitaria.

Bach. ROSARIO HERNÁNDEZ: -Una de las consultas que más nos han hecho desde que estrenamos el sitio, es el uso del programa que se llama *Adobe Acrobat*. La idea de cambiar los documentos que estaban en formato de *Word* a *Adobe Acrobat*, es por seguridad. Antes cualquier persona podía bajar un reglamento, modificarlo a conveniencia y después decir el Reglamento del Consejo Universitario dice tal cosa. Durante todo el tiempo que mantuvimos el sitio viejo era para que la gente tuviera acceso a la normativa, pero estábamos expuestos a modificaciones. Ahora el sistema con *Adobe Acrobat* lo que pretende es garantizar que la gente pueda imprimir un acta, pueda sacar fragmentos de las discusiones y anexarlos a documentos de *Word* o de lo que estén usando. En la parte de abajo de las actas, aparece la forma de buscar el *acrobat*. Tenemos un vínculo directo hacia el *software* que es gratuito, donde la persona entra a ese enlace y lo único que tiene que hacer es indicar qué sistema operativo está usando en su computador y el sistema le recomienda cuál *Adobe* bajar. La mayoría de los equipos de la Universidad soportan cualquier versión de *acrobat*. Nosotros tenemos instalada la versión 7, pero hay hasta para Windows viejo que usa la versión *acrobat* 3.1, o una superior. O sea, está disponible para los sistemas operativos viejos y para todas las versiones de Mac, de Linnus, etc. Es un *software* que cualquier persona puede bajar e instalar en su computadora para desplegar el acta.

Otra de las consultas que nos hacen es respecto del manejo del programa. Hay un icono donde uno puede seleccionar textos corridos o textos columnares. Uno selecciona textos columnares y marca qué es lo que quiere copiar. Se llevan a *Word*, se pega, y ahí se hacen las inclusiones en los documentos. Nosotros no podemos controlar que alguien baje una participación y la modifique. Eso es imposible, pero sí tenemos constancia de que los documentos en sí no se pueden modificar, tienen claves de protección. Yo sé que un *hacker* podría hacerlo, en primera instancia, pero la idea es que no suceda y por eso hemos tomado todas las precauciones del caso.

Muchas veces, cuando la gente nos ha consultado cómo se hace, le explicamos por teléfono y los remitimos a los encargados de informática en cada unidad académica, para que les ayuden a realizar estos procedimientos.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT felicita a las compañeras por el excelente trabajo realizado, conociendo además las circunstancias materiales tan difíciles en que trabajan. A veces ella llega a la Oficina de Información a visitarlas y se queda treinta segundos porque realmente una persona más ahí hace una gran diferencia. También quiere felicitarlas por la excelente coordinación que han hecho entre las diferentes unidades del propio Consejo Universitario. Cree que la comunicación y la relación entre la unidad de información, la de comunicación y el apoyo informático de Pilar Rojas, les habla de que están en capacidad en el Consejo de coordinar entre diferentes unidades y obtener buenos resultados que favorecen a todas y todos.

La única observación que tenía la señora Zaida Siles ya la planteó y es que sería importante, además de las comisiones permanentes, indicar cuáles son las comisiones especiales porque hay algunos temas de gran importancia. Sacaron como noticia la instancia de resolución alternativa de conflictos, pero hay muchas otras. La comisión especial que ve el Reglamento de Régimen Académico, la que ve lo de Acreditación, la que ve la relación CSUCA-CCA, que son temas que le interesan a la comunidad universitaria. Que la comunidad sepa que el Consejo Universitario está interesado en esos temas. Algunas personas no lo saben, tampoco que se han creado comisiones especiales para estudiar temas que son a veces de discusión en toda la comunidad universitaria. Esa es su sugerencia.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI agradece la presentación y las invita a seguir adelante con el apoyo de todos.

ARTÍCULO 11

La señora Directora somete a votación una ampliación de agenda para conocer una solicitud de permiso de la M.Sc. Margarita Meseguer Quesada.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI indica que es necesario ampliar la agenda dado que doña Margarita Meseguer solicita un permiso para ausentarse el próximo martes.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de ampliación y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una ampliación de agenda para conocer una solicitud de permiso de la M.Sc. Margarita Meseguer Quesada.

ARTÍCULO 12

El Consejo Universitario conoce una solicitud verbal de permiso presentado por la M.Sc. Margarita Meseguer, para asistir a las nueve horas del día el martes 24 de mayo de 2005, a una reunión a la que fue convocada en la Universidad Nacional.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que la magistra Margarita Meseguer requiere un permiso para poder asistir a una reunión que se realizará el próximo martes 24 en la Universidad Nacional. Ella hará la justificación correspondiente.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER pide disculpas por solicitar en forma tan rápida el permiso, pero fue que recibió una llamada de los Directores de Guanacaste y de la Sede del Atlántico que quieren que los acompañe a la Universidad Nacional a una reunión el martes 24. Ellos están pensando en una carrera conjunta con la Escuela de Veterinaria, financiada con los fondos adicionales del FEES, no necesariamente para el año entrante, pues ya conocen el destino que se les dio, pero comenzar a adelantar algo en ese sentido. Ella tiene mucho interés en participar y saber qué va a suceder.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la solicitud de permiso de la M.Sc. Margarita Meseguer, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, M.BA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Libia Herrero y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA otorgar permiso a la M.Sc. Margarita Meseguer Quesada para que asista a una reunión a la que fue convocada en la Universidad Nacional, el día martes 24 de mayo de 2005, a las nueve horas.

ACUERDO FIRME.

A las trece horas y veinte minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*